REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

28.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS,
Y EL PROSECRETARIO, LUIS CALABRIA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 192

2) Asistencia..... 193

3) y 12) Asuntos entrados..... 193 y 213

4) Pedido de informes..... 194

Páginas

– El señor senador Bordaberry solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras a realizarse en la costa del departamento de Maldonado.

• Oportunamente fue tramitado.

5) Proyecto presentado..... 197

– El señor senador Mieres presenta un proyecto de ley por el que se establece la creación de un fondo de peritajes, con la finalidad de solventar los honorarios y gastos que generen las pericias técnicas que deban realizarse a solicitud de la Fiscalía General de la Nación en las indagatorias preliminares.

• Pasa a la Comisión de Constitución y Legislación.

6) Inasistencias anteriores..... 199

– Por secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a la anterior convocatoria.

7) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 199

– El Senado concede las licencias solicitadas por la presidenta del Cuerpo, señora Lucía Topolansky, y por los señores senadores Michelini, Lacalle Pou, Garín, Moreira y Delgado.

– Quedan convocados los señores senadores Alcorta, Gallicchio, Saravia, García (Graciela), Paternain y Draper.

8) Medicamentos de alto costo..... 200

– Manifestaciones del señor senador Cardoso.

• Por moción del señor senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al presidente de la república, a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, al Fondo Nacional de Recursos, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a todos los miembros del Directorio de la Administración de Servicios de Salud del Estado, al Congreso Nacional de Ediles y a las juntas departamentales.

9) Cien años del Rotary Club de Montevideo..... 202

– Exposición del señor senador Bordaberry por el término de veinte minutos.

– Manifestaciones del señor senador López Villalba.

10) Esclavitud en el siglo XXI, trabajo forzoso.... 205

– Exposición de la señora senadora Tourné por el término de veinte minutos.

– Manifestaciones de varios señores senadores.

11) y 13) Régimen de trabajo..... 213 y 213

• Por moción de la señora senadora Tourné, el Senado resuelve declarar urgentes y considerar de inmediato dos asuntos entrados fuera de hora: fondo de asistencia para los trabajadores de PILI S. A. y fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a PILI S. A.; y tratar en una próxima sesión lo que resta del orden del día.

14) Fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a la empresa PILI S. A..... 214

– Proyecto de ley por el que se crea, en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a la empresa PILI S. A.

• Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

15) Fondo de asistencia para los trabajadores de la empresa PILI S. A..... 225

– Proyecto de ley por el que se crea, en el Banco de Previsión Social, un fondo de asistencia para los trabajadores de la empresa PILI S. A.

• Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

16) Levantamiento de la sesión..... 230

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 14 de agosto de 2018

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana 15 de agosto, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Exposición del señor senador Pedro Bordaberry, por el término de veinte minutos, sobre el tema “Cien años del Rotary Club de Montevideo”.

Carp. n.º 1124/2018

2.º) Exposición de la señora senadora Daisy Tourné, por el término de veinte minutos, sobre el tema "Esclavitud en el siglo XXI, trabajo forzoso".
Carp. n.º 1144/2018

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

3.º) por el que se sustituye el texto de los numerales 3) y 5) del artículo 353 del Código General del Proceso, en la redacción dada por la Ley n.º 19090, de 14 de junio de 2013;
Carp. n.º 1119/2018 - rep. n.º 699/18 y anexo I

4.º) por el que se establecen normas relacionadas con la celebración de convenios por parte del Ministerio de Educación y Cultura;
Carp. n.º 669/2016 - rep. n.º 698/18

5.º) por el que se declara el día 9 de mayo de cada año como Día del Abogado;
Carp. n.º 1076/2018 - rep. n.º 696/18

6.º) por el que se declara feriado no laborable el día 9 de noviembre de 2018, con goce de licencia paga, para los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.
Carp. n.º 1120/2018 - rep. n.º 697/18

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso**, **Amorín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Berterreche**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Cardoso**, **Carrera**, **Castillo**, **Coutinho**, **De León**, **Draper**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Iturralde**, **López Villalba**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Otheguy**, **Passada**, **Payssé**, **Pintado**, **Saravia**, **Tourné** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Camy**, **Delgado**, **Lacalle Pou** y **Larrañaga**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:34).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR PROSECRETARIO (Luis Calabria).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se modifican normas del Código Penal relacionadas con el delito de homicidio.
–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se sustituye el texto de los numerales 3) y 5) del artículo 353 del Código General del Proceso, en la redacción dada por la Ley n.º 19090, de 14 de junio de 2013;

• por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día del Abogado;

• por el que se establecen normas relacionadas con la celebración de convenios por parte del Ministerio de Educación y Cultura;

• por el que se declara el 9 de noviembre de 2018 feriado no laborable, con goce de licencia paga, para los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.
–HAN SIDO REPARTIDOS Y ESTÁN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Junta Departamental de San José remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora edila Susana Gásperi, relacionada con el retiro de un cajero automático en Ciudad del Plata.
–TÉNGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Darwin Correa, relacionadas con las compras efectuadas con tarjetas de crédito por parte de turistas extranjeros en nuestro país.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

El Ministerio de Defensa Nacional remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Carlos Camy, relacionado con el Registro Nacional de Armas, artículo 6.º de la Ley n.º 19247, de 15 de agosto de 2014.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR SENADOR CAMY».

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑOR PROSECRETARIO (Luis Calabria).- «El señor senador Pedro Bordaberry solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras a realizarse en la costa del departamento de Maldonado.

–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky
Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en la ley Nº 17.673, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes al **Ministerio de Transporte y Obras Públicas,** a fin que nos brinde información sobre las obras a realizarse en parte de la costa del Departamento de Maldonado.

La comuna de Maldonado ha anunciado la intención de dar comienzo a lo que se ha dado en denominar la *Mega Rambla* en la franja costera que comprende los Balnearios de San Francisco y Punta Colorada, lo que implicará cambios ambientales en la zona, así como también modificaciones de las características turísticas del lugar.

Por lo expuesto se solicita se nos informe:

1. Si esa Secretaría de Estado tiene conocimiento del proyecto y de haber intervenido en el mismo cuáles son sus características y opinión de los asesores técnicos al respecto;

2. Si se ha tenido en cuenta los cambio medio-ambientales que las proyectadas obras y modificaciones a realizarse en la zona provocarán en el lugar;
3. Si ha recibido planteo de las comisiones de fomento o de los vecinos al respecto;
4. Si hay previsión de una intervención específica de ese Ministerio para la destrucción de los embarcaderos construidos, mantenidos y usados por los pescadores artesanales del lugar desde hace más de 60 años, así como del refugio de animales (SOS Fauna Marina, a cargo del señor Richard Tessore).

Pedro Bordaberry
Senador

5) PROYECTO PRESENTADO

SEÑORA PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR PROSECRETARIO (Luis Calabria).- «El señor senador Pablo Mieres presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece la creación de un fondo de peritajes, con la finalidad de solventar los honorarios y gastos que generen las pericias técnicas que deban realizarse a solicitud de la Fiscalía General de la Nación en las indagatorias preliminares.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN».

(Texto del proyecto de ley presentado).

Proyecto de ley

ARTICULO 1º. La Fiscalía General de la Nación no podrá disponer el archivo de la indagatoria preliminar (artículo 256 de la Ley No 19.293) fundándolo en la falta de recursos para realizar pericias técnicas.

ARTICULO 2º. Créase el Fondo de Peritajes (FDP) con la exclusiva finalidad de solventar los honorarios y gastos que generen las pericias técnicas que deban realizarse a solicitud de la Fiscalía General de la Nación en las indagatorias preliminares.

ARTICULO 3º. Dicho Fondo se integrará con el 10 % (diez por ciento) del producido de las ventas a que hacen referencia los literales B) y C) del artículo 67 de la Ley No. 14.294 en la redacción dada por el artículo 95 de la Ley No. 18.719, o del dinero confiscado en el marco de dicha normativa y será administrado por la Fiscalía General de la Nación.

Artículo 4º. La Fiscalía General de la Nación deberá publicar periódicamente los estados contables que reflejen la situación financiera del Fondo de Peritajes conforme a lo dispuesto por el artículo 191 de la Constitución de la República (artículo 21 Ley No. 19.483), con especial indicación de las sumas recibidas para integrar el Fondo de Peritajes y su destino.

ARTICULO 5º. Mientras el Fondo de Peritajes no se integre, la Junta Nacional de Drogas deberá transferir a la Fiscalía General de la Nación los fondos que le sean solicitados a los efectos dispuestos en el artículo 2º, con la debida justificación de su destino y siempre que no superen el 10% del total de los recursos disponibles del Fondo de Bienes Decomisados.

Montevideo, 14 de agosto de 2018

Pablo Mieres
Senador

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión ordinaria del 14 de agosto no se registraron inasistencias.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 15 de agosto de 2018

Presidencia del Senado

Por la presente y al amparo de la Ley n.º 17827, artículo 1.º, literal C), solicito licencia desde el 6 hasta el 17 de setiembre inclusive. Adjunto invitación de la República Popular China.

Lucía Topolansky.
Presidente del Senado.
Presidente de la Asamblea General».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–14 en 15. **Afirmativa.**

Se comunica que, en virtud de que estaré en uso de licencia desde el día 6 hasta el 17 de setiembre inclusive, pasará a ocupar la presidencia del Senado la señora senadora Patricia Ayala. Por tal motivo, y al haber presentado nota de desistimiento el señor Julio Baráibar informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Ricardo Alcorta, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 15 de agosto de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo con la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, desde el día 5 hasta el día 7 de setiembre inclusive del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 18. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia para el día 15 de agosto del corriente año, por motivos personales.

Sin más, la saludo muy atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Saravia, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, desde el 17 de setiembre hasta el 5 de octubre, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a la señora presidente muy atentamente.

Daniel Garín. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Susana Pereyra, Sandra Lazo, Lucía Etcheverry, Zulimar Ferreira y Lauro Meléndez han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela García, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia los días 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre, y desde el 1 hasta el 5 de octubre de 2018, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Constanza Moreira. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 20. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Rafael Paternain, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 15 de agosto del corriente.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

Álvaro Delgado. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 19. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Alejandro Draper, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Buenos días.

Los obstáculos burocráticos son, con frecuencia, una barrera en el ejercicio de los derechos de las personas, y es nuestra responsabilidad política y nuestro deber trabajar para solucionarlos.

Hay un tema que es altamente preocupante y que, como representante de los ciudadanos, debo plantear en

este ámbito. Me refiero a los medicamentos de alto costo. ¿Cuánto debe peregrinar un paciente que los necesita y no puede adquirirlos? Obviamente, quienes están económicamente cómodos pueden pagar estos medicamentos y hasta tratamientos altamente costosos. Pero nosotros debemos velar por el derecho a la salud de quienes son trabajadores, pasivos y personas de condición humilde, cuyos ingresos no les permiten acceder a esos medicamentos cuando de ello depende su vida. ¿Dónde quedan los derechos humanos de esas personas? ¿Dónde queda el derecho a la salud de los más pobres?

No hace muchas semanas fue noticia la situación de un paciente oncológico que había iniciado el trámite pero que falleció un mes antes de que el Ministerio de Salud Pública firmara la autorización. Los trámites burocráticos se interponen entre la vida y la muerte. Como este que acabo de señalar ha habido otros casos.

El consultorio jurídico de la Facultad de Derecho asumió la defensa de los derechos de esos pacientes utilizando el recurso de amparo. La reacción del Gobierno no se hizo esperar: pretendió restringir este mecanismo a través del artículo 188 de la rendición de cuentas, proponiendo excluir cualquier acción o atribución de responsabilidad de quienes reclamaban y reclaman por prescripción médica un medicamento que no estuviera en la lista «oficial». De esta manera, no solo se vulneran los artículos de la Constitución, sino también los tratados internacionales que fueron ratificados por el país. Ante las reacciones que surgieron al conocer la noticia, finalmente el Frente Amplio dio marcha atrás y se comprometió a revisar este tema. Estaremos atentos a que los cambios no impliquen un camino lleno de obstáculos burocráticos.

Seguramente, si un familiar de un alto funcionario de gobierno necesita un medicamento de alto costo, lo podrá adquirir. Entonces, no podemos permitir que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, sobre todo cuando se trata del derecho a la salud, que es inherente al derecho a la vida. Por ejemplo, pienso en el fondo para medicamentos de alto costo, del que tanto se habla y respecto del cual nunca se avanza. Me pregunto: ¿cuál es el problema? ¿No hay dineros públicos para financiar los medicamentos costosos?

En 2017, el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional de Recursos pagaron, por orden judicial, alrededor de USD 5:000.000 en medicamentos considerados de alto costo. Sin embargo, mientras se le retacea el goce de un derecho a los pacientes, hay organismos que tienen excedentes financieros. ¡Qué paradoja! Por ejemplo, el Inefop tiene trece o catorce veces más que ese dinero y no sabe en qué gastarlo bien. Lo único que hace es depositarlo e incrementar año a año sus excedentes financieros.

Esto lo afirmo con propiedad, porque he analizado las cifras que surgen de los últimos cinco balances del organismo y, además, hace unos meses hicimos un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que respondieron en estos días. Una de las preguntas estaba relacionada con las entidades prestadoras de servicios de capacitación en los últimos cuatro años, y la verdad es que el listado correspondiente que adjuntó el Inefop dejó muchas dudas acerca de la eficiencia del gasto en que se incurrió.

Todo ello, sin perjuicio de las observaciones que la Auditoría Interna de la Nación ha hecho al organismo y de lo que trascendió días pasados acerca del préstamo indebido que le hizo a Envidrio –que está siendo motivo de una ampliación de denuncia penal por nuestro compañero de partido Rodrigo Goñi–, así como de la novedosa solución que el Poder Ejecutivo anunció recientemente con bombos y platillos para PILI, que también preveía préstamos indebidos del Inefop a los remitentes.

¡Prestar dinero no es función del Inefop! Quiero aclarar –para que no se me acuse de animosidad contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Inefop– que no es la única entidad del Estado paralelo que es «rica», que dispone de cuantiosos excedentes.

Mientras que conseguir la autorización para medicamentos de alto costo es un verdadero vía crucis para pacientes que no disponen de tiempo para ejercer su derecho a la salud y el bienestar, hay organismos que siguen contratando funcionarios, empresas, proveedores, sin ningún tipo de control, vendiendo y comprando inmuebles por más de USD 4:000.000 en forma directa, tal y como respondieron a nuestro pedido de informes.

Señores legisladores: cuenten con mi mano en alto si tenemos que votar un artículo o una ley que permita echar mano a estos fondos, porque la vida no tiene «plazo fijo». Hay antecedentes cercanos de haber votado cosas similares, y esta es una necesidad que rompe los ojos y nos golpea un día sí y otro también. ¡No podemos permanecer insensibles ante ello! ¡No, al menos yo!

Es buena ocasión la discusión de la rendición de cuentas para empezar a corregir estas injusticias y buscar la forma de dotar al Programa de Medicamentos de Alto Costo de los recursos necesarios para empezar a andar.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se curse al presidente de la república, a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, al Fondo Nacional de Recursos, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a todos los miembros del Directorio de la Administración de Servicios de Salud del Estado, al Congreso Nacional de Ediles y a las juntas departamentales.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

9) CIEN AÑOS DEL ROTARY CLUB DE MONTEVIDEO

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Exposición del señor senador Pedro Bordaberry, por el término de veinte minutos, sobre el tema Cien años del Rotary Club de Montevideo. (Carp. n. º 1124/2018)».

Nos visitan en la barra el presidente del Rotary Club de Montevideo, doctor Amadeo Otatti, así como otras personalidades vinculadas a esa institución.

Tiene la palabra el señor senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: creo que es muy bueno que el Senado haya resuelto hacer un alto hoy en su trabajo y, por unanimidad, haya decidido homenajear al Rotary Club de Montevideo, institución que en el pasado mes de julio cumplió nada más ni nada menos que cien años. Ya la Cámara de Representantes y por iniciativa del legislador Iturralde –quien nos acompaña hoy como senador– le había rendido el tributo correspondiente.

Los humanos somos afectos a detenernos a analizar los hechos cuando empiezan a caer las cifras redondas y, obviamente, cien años nos llenan mucho. Precisamente, hace cien años en Uruguay pasaban muchas cosas –en la legislatura pasada y en esta misma, hemos homenajeado el centenario de distintas instituciones–, y una de ellas es la fundación del Rotary Club de Montevideo.

Cuando uno viene del este o de la Ciudad de la Costa, Canelones, hacia Montevideo, después de pasar el puente de Las Américas y antes de ingresar a la rambla se topa con una plazoleta en la que convergen varias calles. La plazoleta se llama Heriberto Percival Coates y una de las calles es Paul Harris.

Muchas veces no nos detenemos ni a pensarlo y tomamos los nombres de las calles como algo común. Recordemos el cuento de aquel escolar que, analizando la historia oriental, un día le dijo a la maestra: «Antes, todos tenían nombre de calles». Ayer homenajeamos a Enriqueta Compte y Riqué poniéndole su nombre a una escuela, por un proyecto de ley que informó la señora senadora Constanza Moreira. Muchos uruguayos desconocen que Enriqueta Compte y Riqué fue esa gran educadora y fundadora del primer jardín de infantes de América; piensan que es la calle donde se ubica un conocido canal de televisión. Entonces, es bueno detenernos para analizar estas cosas y ver por qué se ponen estos nombres.

Volviendo al caso de hoy, el homenaje al Rotary Club de Montevideo, quiero decir que esa calle que muere en la plazoleta Heriberto Percival Coates tiene mucho que ver con Paul Harris y con el propio Rotary.

Ya he citado alguna vez un cuento de Borges llamado *La causa remota*, sobre Lazarus Morell, un esclavista de la zona del Misisipí que importaba negros y los castigaba. Borges se pregunta cómo llegó a eso y se remite, en *La causa remota*, a la decisión del cura Bartolomé de las Casas de pedirle autorización al rey Carlos V para importar esclavos para las minas de oro antillanas. El cura De las Casas había sentido lástima por los pobres indios que se hacinaban y morían de calor en las minas antillanas y, a fin de solucionar esa situación, pidió permiso para importar esclavos de África, para que se hacinaran en lugar de los indios. Borges, con esa ironía que lo caracterizaba, decía que a esa curiosa variación del interés de un filántropo se deben una cantidad de sucesos posteriores –fue la causa remota–, como el medio millón de muertos de la guerra de Secesión, la esclavitud en América, la abominable rumba *El manisero*, el éxito de Pedro Figari, doctor y pintor oriental y muchas cosas más.

Hoy, al conmemorar los cien años del Rotary Club de Montevideo, es bueno ir a su causa remota. ¿Cuál fue esa causa remota? ¿Cuál fue ese movimiento inicial que generó cien años de trabajo por el prójimo en nuestro Uruguay; que generó una actividad en favor del prójimo, desarrollada de una forma muy especial; que generó esa rueda de los martes y tantas cosas más? ¿Qué fue lo que generó que hoy estemos acá, haciendo un alto para homenajear al Rotary Club de Montevideo?

Esto empieza en Chicago, allá por 1905, o quizás un poco antes. Un Chicago de finales del 1800 y principios del 1900 muy convulsionado, donde se sucedieron los hechos que nos llevan a conmemorar el 1.º de Mayo todos los años, y donde era común que se incendiaran edificios para cobrar seguros. El doctor Leonardo Guzmán, con su fina pluma, lo relata muy bien en el libro *Rotary Club de Montevideo - 100 años*, excepcional y recomendable lectura que creo que recién está saliendo del horno. Allí se describe muy bien ese Chicago complicado, donde después surgiría el tema de los gánsteres, Al Capone y unos cuantos más. Como decía, era un Chicago complicado, pero entre tanto mal, floreció el bien.

Paul Harris era hijo de un comerciante. A sus tres años, el padre dio quiebra comercial y el joven Paul fue criado por su abuelo. Cuando tenía veinte años, su abuelo falleció y tuvo que empezar a trabajar por un dólar diario en una compañía industrializadora de mármoles. Pero quiso seguir el consejo de su abuelo y estudió abogacía. Se graduó de abogado en 1891, pero no empezó a ejercer. Se convirtió en periodista, se enroló en barcos transatlánticos para cuidar ganado en pie y recorrió el mundo. Fue a Inglaterra, Escocia, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Alemania y Austria. Sin estudios formales en sicología o sociología era, sí, un gran observador, y desde ese camino empezó a forjar lo que después sería el Rotary. En uno de los edificios construidos después de los incendios, uno de los rascacielos que todavía hoy vemos en Chicago, el Unity Building, situado en el centro de la ciudad, el 23 de

febrero de 1905, Paul Harris junto con Gustavus Loehr, Silvester Schiele y Hiram Shorey se reunieron en la oficina de Loehr, sala 711 de ese edificio; allí empezaron a soñar y fundaron el Rotary Club.

El objetivo principal del Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en especial, estimular y fomentar el desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir; la observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad; la puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública y la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de las personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

Todos estos objetivos tienen un tronco, una línea central, una palabra común que es el servicio: servir a los demás. Ese servir a los demás se manifiesta en dos lemas del Rotary. El primero: «Dar de sí antes de pensar en sí», y el segundo: «Se beneficia más quien mejor sirve». Estos principios fueron aprobados en la convención de 1911.

La importancia de servir a los demás la vemos, muchas veces, exclusivamente desde el punto de vista de quien recibe la ayuda, y olvidamos que cuando uno está sirviendo y ayudando al otro, en realidad se está ayudando a sí mismo. La satisfacción que siente una persona que sirve a otra es tan importante como la ayuda que recibe esa otra. Es importante para esa persona como para toda la sociedad. Es decir, cuando uno está ayudando y sirviendo, también se está sirviendo a sí mismo. Es un poco como aquello a lo que se hace referencia cuando hablamos de perdonar, porque perdonar es un acto que tiene mejores consecuencias para quien perdona que para el perdonado. Está en nuestra naturaleza humana el poner barreras para estos actos de servir y perdonar, pero cuando uno las levanta se da cuenta de que el beneficiado no solamente es la persona a la cual está dirigida esa acción, sino uno mismo. Creo que todos los rotarios así lo deben sentir.

Ya en 1932 hicieron un aporte formidable, no solo al servicio y a los rotarios, sino a todos los negocios, cuando Herbert Taylor –quien estaba armando la empresa Aluminum Company de Chicago– creó la prueba cuádruple, otro elemento central del trabajo de los rotarios. Creo que sería bueno que todos –seamos rotarios o no– realizáramos esta prueba antes de trabajar en algo. La prueba cuádruple consiste en hacerse cuatro preguntas. Primero hay que preguntarse: ¿es la verdad?; segundo, ¿es equitativo para todos los interesados?; tercero, ¿creará buena voluntad y mejores amistades?; y cuarto, ¿será beneficioso para todos los interesados? Fíjense lo importante que sería para todos nosotros que al recibir una propuesta –un proyecto de ley como el que se va a tratar en un rato– nos preguntáramos: ¿Es la verdad? ¿Es equitativo para todos los interesados? ¿Creará buena voluntad y mejores amistades? ¿Será beneficioso para todos los interesados? Es una regla de vida. Expandida desde el Rotary Club, la prueba cuádruple se convirtió en una guía para toda clase de relaciones, como fuente de claridades vertidas en todos los tópicos.

Pero dejemos Chicago por un minuto y volvamos al Uruguay de 1918, ese que el propio doctor Leonardo Guzmán, con su finísima pluma y su gran capacidad para escribir, describe tan bien en su libro. Hablamos de un Uruguay que no hacía mucho había salido de un enfrentamiento entre orientales, la guerra de 1904, y con seguridad todavía transitaba los dolores personales de quienes se habían enfrentado y de quienes habían perdido familiares en ese enfrentamiento; un Uruguay que acababa de aprobar la primera reforma de la Constitución –después de casi noventa años era reformada la Constitución de 1830, tantas veces avasallada, estirada y pasada por arriba– y no de cualquier manera, porque el Uruguay estaba inmerso en una gran discusión acerca de sí o no al colegiado y aunque había primado el no, el colegiado seguía latente; un Uruguay que empezaba a reconocer los derechos de la mujer; un Uruguay inmerso en un mundo que acababa de terminar la Primera Guerra Mundial, una guerra que benefició nuestra economía porque se demandaban nuestros productos. Estamos hablando de un Uruguay en crecimiento; del Uruguay del fútbol que le enseñábamos al mundo; el Uruguay del tango –faltaba poco para que el maestro Firpo tocara por primera vez en el café La Giralda, en la Plaza Independencia, la notable composición de Becho Mattos Rodríguez, *La Cumparsita*–; el Uruguay de la inmigración; el Uruguay de fuerte presencia inglesa: los trenes funcionaban, había sido creado el Cementerio Británico y The British Schools tenía varios años; los británicos habían fundado el Curcc, hoy Peñarol, pero antes Central Uruguay Railway Cricket Club. Esa fuerte impronta británica se vio después en el Anglo y en Millington-Drake. Ya en 1817 se había realizado nada más y nada menos que la firma del tratado de libre comercio entre Artigas y el cónsul británico, que nos garantizaba el libre comercio en nuestros ríos y puertos.

En aquel Uruguay el gerente de la compañía de trenes británica era un inglés llamado Herbert Percival Coates, conocido como don Heriberto. Ese inglés –gerente de la compañía de trenes, reitero– viaja a una convención en Chicago en la que se encuentra con personas vinculadas al Rotary y se interesó en ello. El Rotary, a partir de su nacimiento en 1905, había tenido una gran vocación internacionalista, y se abrían clubes en San Francisco, Oakland, Seattle, Los Ángeles, Nueva York y Boston; para 1810 ya estaba en Winnipeg (Canadá); en 1911 estaba en Dublín, Londres, Mánchester y Belfast, y para 1912 ya tenía 5000 socios.

Como decía, don Heriberto concurrió a una convención general en Chicago y fue a reuniones del Rotary Club de esa ciudad. Él viajó con otro abogado norteamericano Richard Momsen –cónsul general en Río de Janeiro– y

cuando vuelven de ese viaje, que llevaba muchas horas, compiten para ver quién iba a crear el primer club rotario: si iba a ser primero el de Río de Janeiro o el de Montevideo. Y don Heriberto ganó; se anticipó y, al llegar a Uruguay, en julio de 1918, se juntó con otros comerciantes, creo que en el Gran Hotel Pyramides, en la Ciudad Vieja –hay que imaginarse esa Ciudad Vieja de tranvías, donde ya existía el Club Old Boys al que irían a jugar al *squash*, a tomar algo o a almorzar, y se juntarían con todo el movimiento mercantil de la ciudad–, y ahí crean el Rotary Club de Montevideo.

El Rotary tiene como logo una rueda –aquí me permito hacer otro alto–, una corona con engranaje. Creo que ese logotipo, que no fue fruto de un estudio de mercado ni de encuestas de opinión porque tiene muchísimos años, comunica mucho la idea del movimiento, de la fuerza del diente por diente que se engrana con otros y trabaja. La fuerza de eso radica en la evidencia elemental de que los principios del Rotary valen, sirven y, si se aplican, mejoran sensiblemente la condición humana.

En un libro reciente y muy recomendable de Harari –un *best seller* a nivel mundial– llamado *Sapiens. De animales a dioses*, su autor repasa en forma excepcional toda la historia de la humanidad –150.000 años para atrás– y, al final, en forma perturbadora, cuestiona muchas cosas, incluso al lector mismo. En él, Harari se pregunta qué es la felicidad. ¿La felicidad es tener dinero para comprar muchas cosas? Y dice que no ve muy felices a los que acaparan dinero. ¿Es eso? Porque el dinero nunca sería suficiente. ¿La felicidad es el poder? Tampoco los veo muy felices. ¿Qué es la felicidad? Yo creo que la felicidad es lo que hace el Rotary: la felicidad es servir a los demás. Esa es la felicidad. Lo que se siente cuando se ayuda a los demás; es la satisfacción de haber podido ayudar y de hacerlo como lo hace el Rotary, sin utilizarlo para que otros lo sepan, siguiendo el mandamiento que está en el evangelio –Mateo, capítulo 6, versículo 3– pero que es general, que dice: «… que tu mano izquierda no sepa lo que hace tu mano derecha». Esto rige para todas las actividades de la vida, para los creyentes o los no creyentes. Esto se aplica mucho en el caso del Rotary, que realiza una tarea que se conoce cuando es necesario seguir realizándola, pero no para lo personal o para alimentar el ego.

Se cumplen cien años del Rotary. Además, hoy asume el nuevo presidente de Paraguay –nuestro presidente viajó para allá– y cuando uno viaja a la capital de ese país puede ver cómo los asunceños dicen con orgullo que Asunción es madre de ciudades. Ese es su logo: «Madre de ciudades». Desde Asunción partieron quienes fundaron Buenos Aires por segunda vez –la definitiva–; desde Asunción partieron los que fundaron Santa Cruz, Corrientes, Córdoba. Son setenta ciudades las fundadas por excursiones que partieron de ahí. Por eso, con orgullo dicen: «Asunción, Madre de Ciudades».

El Rotary Club de Montevideo fue el primer Rotary del hemisferio sur –le ganó al de Río de Janeiro–, pero no solo eso, sino que el Rotary Club de Montevideo fue padre de clubes rotarios en toda América. Así como Asunción fue madre de ciudades, el Rotary Club de Montevideo ha sido padre de infinidad de clubes rotarios que hacen el bien en la sociedad.

En sus cien años, ¡salud al padre de clubes rotarios de América del Sur, el Rotary Club de Montevideo!

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Señora presidenta: para mí es muy especial este tema porque me corresponden las generales de la ley, ya que durante cuarenta y cinco años he integrado el rotarismo uruguayo. Comparto las acertadas palabras del señor senador Bordaberry, quien hizo una descripción muy clara de lo que significa el rotarismo y sobre todo el Rotary Club de Montevideo, y saludo a mis compañeros rotarios de todas las épocas.

No quiero dejar pasar la oportunidad de felicitarlos y de complementar en un aspecto fundamental lo que se ha dicho. Como hombre del interior, como santalucense, quiero decir que el Rotary Club Santa Lucía cumplió su setenta y cinco aniversario el año pasado. En cada una de las obras que uno ve, sobre todo en las grandes obras que la sociedad necesitaba, estuvo el Rotary, y esto fue a raíz del primer Rotary del hemisferio sur, que fue el de Montevideo. De ahí venimos todos. Hasta en los pueblos más lejanos han existido y existen Rotary Clubes.

Mi aporte tiene que ver con la formación de líderes, ya que ingresé al Rotary con veintidós años, a una edad que en aquella época no era común. Para mí fue una escuela de liderazgo; fue una escuela hasta en momentos difíciles del país; fue una escuela de democracia. Aquellos grandes maestros nos enseñaban a los más jóvenes todos los valores –como lo describió el señor senador Bordaberry– y a través de los años muchos han pasado por Interact, por Rotaract, en definitiva, por el Rotary. Algunos han seguido su carrera y otros se dedican a otras actividades. El Rotary fue formador de hombres, de personas, y sigue siéndolo.

Las grandes obras que se han llevado adelante tienen un denominador común y es que Rotary promueve la solución de necesidades. Como decía el señor senador Bordaberry, la mano izquierda no tiene que enterarse de lo que hace la mano derecha. Así es que la gran mayoría de las grandes obras en el interior del país se llevaron a cabo en el silencio más grande, pero al día de hoy siguen siendo importantes. En mi pueblo, por ejemplo, se hizo el saneamiento, el liceo, las nuevas escuelas, las escuelas de dis-

capacitados, los hogares de ancianos, etcétera. Todo nació de la intuición de ese gran hombre que fue Paul Harris y algo que distingue al Rotary es que funciona como una radiografía de la sociedad. Hay un sistema de clasificaciones donde puede estar desde el más humilde hasta el que tenga la empresa más grande, o el que es profesional. ¿Por qué? Porque el Rotary hace un corte transversal de la sociedad y en él vamos a encontrar todos los oficios y todas las actividades, ya sea el carbonero, el sastre o el abogado. Así nació en Chicago el Rotary International.

Para mí es un gran honor saludar en estos cien años al primer Rotary del hemisferio sur –lo cual significa mucho–, el de Montevideo, ya que desde allí surgen una enorme cantidad de clubes, no solo a nivel nacional, sino también internacional. ¡Felices cien años! ¡Sigamos adelante porque la sociedad cada día necesita más de este tipo de instituciones!

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

10) ESCLAVITUD EN EL SIGLO XXI, TRABAJO FORZOSO

SEÑORA PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Exposición de la señora senadora Daisy Tourné, por el término de veinte minutos, sobre el tema "Esclavitud en el siglo XXI, trabajo forzoso". (Carp. n.º 1144/2018)».

Tiene la palabra la señora senadora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora presidenta: todos los integrantes de este Cuerpo somos conscientes de que a nivel internacional, a través de la ONU y con la presencia de todos los Gobiernos y de organizaciones no gubernamentales, se ha fijado la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de dieciséis metas y una de ellas tiene que ver, justamente, con el mundo del trabajo, con el trabajo decente y con las necesidades que tiene este mundo al respecto. ¿Cuál es el objetivo de que yo plantee este tema acá? Hace poco tiempo, en el Uruguay aprobamos una muy completa ley –creo que somos vanguardia en la región– que tiene que ver con la trata de personas, que incluye el trabajo esclavo. Me parece que a veces tenemos una visión excesivamente localista y no vemos que el entorno mundial complejo en el que vivimos también nos afecta fuertemente.

Cuando decidí traer la discusión de este tema al Cuerpo, muchos amigos que estaban al tanto de ello me preguntaron: «¿En Uruguay?», como si las cosas tremendas que suceden en el mundo no nos afectaran como nación. Mi objetivo, entonces, será poner en esta cámara la información necesaria como para que veamos que tenemos responsabilidad y que también somos afectados por estas cosas terribles que suceden en el mundo. Es un mundo complejo, un mundo donde las violencias y las guerras han generado enormes vulnerabilidades y la migración de poblaciones en busca de trabajo y paz. Por equis razones, políticas o económicas, buscan un lugar donde poder desarrollar su proyecto de vida, trabajar y atender sus necesidades básicas, pero presas de esas vulnerabilidades, de la codicia, de la injusticia y de la miseria humana de empresas y de grandes negocios mundiales, son víctimas de la esclavitud moderna.

Se han hecho estudios internacionales, algunos de los cuales voy a poner en conocimiento de los señores senadores. La Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas denuncian algunos números que dan escalofríos: hoy, cuarenta millones de personas en el mundo son esclavos modernos, trabajan en condiciones de esclavitud, sin derecho laboral alguno, sin derechos humanos de ninguna clase, sin horario, sin límites, sin decencia en su vida y presos de su propia vulnerabilidad, que no fue generada por ellos. Muchos se aprovechan de esta situación y esto hace que cuarenta millones de personas en el mundo vivan en condiciones de esclavitud. Además de eso, señora presidenta, hay ciento cincuenta y dos millones de niños que actualmente son forzados a trabajar. Reitero: ciento cincuenta y dos millones de niños. Esta es la realidad del mundo en el que vivimos. A veces, con nuestra mirada excesivamente colocada en el plano nacional, decimos: «Esto a mí no me toca». «Esto no tiene nada que ver conmigo». Sin embargo, voy a tratar de mostrar que también tiene que ver con nosotros. Es más, cuando discutimos la ley sobre la trata de personas, recuerdo que expresamos: «En Uruguay es poca», pero fuimos conscientes de que, aunque muy sutilmente, existían problemas con relación a este tema.

Hay varios mitos con respecto a la esclavitud que me gustaría poder despejar. Por ejemplo, frente al título de mi exposición: «Esclavitud en el siglo XXI, trabajo forzoso», se podría pensar: «¿Esclavitud en esta época?, ¿estás loca?». No; en esta época hay esclavos y su número es increíble. Pueden decir que el número es reducido, que es poca la gente que está en situación de esclavitud. Sin embargo, tengo datos de la ONU y de la OIT que revelan que, en realidad, hoy en día hay más personas en situación de esclavitud que las que hubo en cualquier otro período de la humanidad. Estamos ante esa brutal contradicción: discutimos sobre derechos –y tratamos de conseguirlos–, pero tenemos el número más alto de esclavitud en lo que hace a la historia de la humanidad. ¡Esto es brutal! Solo esto tendría que alertarnos con respecto a que, pese a ser un pequeño país, no estamos fuera del contexto mundial y esta situación nos mueve y nos afecta.

Fíjense los señores senadores que de esos cuarenta millones de personas que han sido detectadas a través de profundos estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas, por la Organización Internacional del Trabajo y por prestigiosísimas organizaciones no guber-

namentales mundiales, veinticinco millones están sometidas a trabajo forzoso, a esclavitud, de las cuales quince millones –en su mayoría mujeres, adolescentes y niñas– están sometidas al matrimonio forzoso por deuda, para manutención, etcétera. Hoy en día, en el siglo XXI, en donde la modernidad parece avasallarnos, tenemos un altísimo número –casi seis personas de cada mil– de esclavos modernos. A esta cuestión la atraviesa un tema de género muy importante, porque de ese universo que estoy compartiendo con los señores senadores, el 71 % son mujeres y niñas. Por lo tanto, todos los esfuerzos que se puedan hacer en esta materia, desde cualquier lugar del mundo e independientemente de cuáles sean los números que nos toquen en el reparto, son buenas acciones para evitar la crueldad en la que estamos viviendo.

Estamos ante dos hechos antagónicos: por un lado, reconocemos cosas maravillosas en el mundo, como avances científicos y de conocimiento, y por otro, presenciamos la más catastrófica cifra de falta de derechos, solo por el hecho de que la mayoría de estas personas tienen algún grado de vulnerabilidad. El 25 % de los esclavos modernos son niños y niñas.

Por todo esto, creo que es necesario ponernos al tanto en esta materia para que, desde este lugar del mundo, podamos trabajar fuertemente al respecto, como lo hicimos –lo reconozco– en oportunidad de aprobar la ley sobre trata de personas, que con esfuerzo y compromiso de todos los partidos políticos del Uruguay tuvo un apoyo unánime. ¡Ese fue un esfuerzo! Tenemos un escenario internacional en el cual podemos incidir –ya lo hemos hecho– desde los distintos organismos e instituciones a los que pertenecemos como país y debemos hacer el esfuerzo de no colocar la mirada de costado y decir: «Igual, a mí no me toca». ¡Nos toca! ¡Nos toca!

Otro de los mitos sobre el trabajo esclavo –que pudimos observar cuando discutimos la ley de trata de personas en el Uruguay– es creer que la mayoría del trabajo forzoso tiene que ver con la explotación sexual de las personas, y hoy en día no es así. Reconocemos que sí existe un gran porcentaje de trabajo forzoso con fines de explotación sexual, que corresponde al 22 % del universo de cuarenta millones de personas que indiqué. Ahora bien, el 68 % –casi el 70 %– del trabajo forzoso en el mundo es trabajo esclavo, es trabajo que no tiene ninguna garantía y es trabajo inescrupuloso del cual se aprovechan algunos, dada la situación de enorme vulnerabilidad que existe en varios países. No quiero nombrar esos países porque hay diversidad de situaciones que llevan a la gente, como decía, a salir desesperadamente a buscar un lugar donde ganarse la vida, donde vivir en paz y donde su vida no corra riesgo, donde ganar su sustento y criar a sus hijos. Y aprovechando esa vulnerabilidad, grandes empresas –¡no son pequeñas, eh, son importantísimas empresas mundiales!– lucran con el trabajo de hombres, mujeres, niños y niñas que, desesperados, buscan su vida a como dé lugar.

Entonces, me parece que debemos rever ese mito de que la trata de personas tiene solo el fin de la explotación sexual. Hoy por hoy, hay un 70 % de personas que están sometidas a esta esclavitud moderna en un trabajo indecente e inmoral, que es el trabajo esclavo, con lo que algunos lucran.

Otro mito es: «Bueno, pero en realidad, el trabajo esclavo no da mucho rédito económico, no se hace mucho dinero con eso. ¿Por qué? ¿Por qué denuncian esas cosas?». Bueno, tengo malas noticias porque, en realidad, se hacen fortunas. Según los últimos datos de la OIT, de la ONU, de algunas ONG e, incluso, de algunas empresas responsables, por año se ganan USD 150.000:000.000 con este trabajo –¡USD 150.000:000.000 por año!– a expensas del trabajo forzoso, esclavo en el mundo.

Junto con que se hace poco dinero, se dice: «Bueno, el dinero se hace en los países subdesarrollados, en los más pobres». ¡No!; se hace en los países más ricos a expensas de las personas de los países más pobres. De esos USD 150.000:000.000 que se lucran a través del trabajo esclavo, más o menos USD 51.800:000.000 corresponden a Asia y el Pacífico y alrededor de USD 50.000:000.000 a las economías desarrolladas de la Unión Europea. Es ahí donde están las mayores ganancias; no en las regiones de América Latina –que tiene también, pero son unos USD 13.000:000.000– ni en Oriente Medio ni en África, que es donde colocamos erróneamente la mirada. ¡No!, son las grandes potencias las que obtienen los mayores réditos económicos a raíz del trabajo esclavo de los más pobres, de los más vulnerables, de los que no tienen casi defensa.

Por eso me parece tan importante que a veces nos hagamos cargo, desde los Parlamentos, de cosas que se deciden a nivel internacional, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Hoy me estoy dedicando exclusivamente a las metas del objetivo 8, pero sería muy bueno que estudiáramos las propuestas porque algo, en todo, tenemos que hacer.

Por lo tanto, creo que esta situación amerita que hagamos –como personas, como partidos políticos, como ciudadanía, como país y como parlamentarios y parlamentarias en los distintos ámbitos en los que nos movemos– acciones que tiendan a cumplir con la meta 8.7 –que es una de las del objetivo 8 de la mencionada agenda–: «Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas». Es un trabajo que realmente hemos iniciado porque, como pequeño país, hemos hecho avances en esta materia, pero creo que también tenemos que levantar la conciencia en nuestras poblaciones.

¿En qué sectores se desarrolla el trabajo esclavo? Uno de los sectores en que impacta más –unos pocos datos más, señora presidenta, y voy redondeando– es el de la vestimenta. Las grandes empresas de la vestimenta, los maravillosos desfiles de Prada, una marca tan prestigiosa en el mundo, tienen las peores condiciones. Dicho por los propios empresarios –este es un informe de responsabilidad empresarial, no lo inventé yo–: es la que peor uso hace del trabajo esclavo y lucra. No tengo idea porque nunca me compré un Prada, pero me parece que es caro. Me gustaría comparar el precio de algún objeto Prada con lo que paga, ¡si le pagan!, a la gente que confecciona las prendas, las carteras y los calzados. En el área de la vestimenta el crecimiento del trabajo esclavo en las grandes marcas es brutal. Nuestro país se ve perjudicado por la competencia desleal que hacen estas empresas –a las que les sale baratísimo porque no pagan impuestos ni cargas sociales relacionadas con la legislación– y nuestra industria tal vez se ve disminuida con la competencia brutal. Entonces, el trabajo esclavo nos afecta directamente.

Otra área importantísima en donde se da el trabajo esclavo es en la tecnología. Todos tenemos celulares y computadoras. Ahí hay otro bolsón enorme de trabajo esclavo –que ya se venía perfilando, desde que yo estaba en la central de trabajadores– a través de las maquilas, de las mujeres que tienen una motricidad más fina. El trabajo esclavo es brutal en el área de la tecnología y las explotaciones en África de los minerales necesarios para la construcción de los aparatos es apabullante. En el siglo XXI de la modernidad y los derechos vemos las cosas más atroces con las cuales lucran los menos y padecen los más.

También en el área de los servicios y de la agricultura hay una participación altísima de niños, niñas y mujeres trabajando en cosechas, etcétera, etcétera.

Tengo un dato de 2017: Uruguay tiene 35.000 niños trabajando. O sea, ¡no estamos fuera del problema! En Uruguay se han desmantelado redes de tráfico de personas. O sea, ¡no estamos fuera del problema! En Uruguay deberíamos abrir los ojos respecto a con qué empresas negociamos para no contribuir, de esa forma, con empresas que tienen un lucro altísimo sobre la base de la explotación esclava de ciudadanos del mundo, que pueden ser también nuestros ciudadanos.

Unas últimas cifras mundiales, pero preocupantes –lo decía al inicio; solo quiero dejarlo planteado para que a veces nos preocupemos más de buscar, en unidad, soluciones a estos temas y compitamos un poco menos entre nosotros por nuestras beldades, ¿no?–: 152:000.000 de niños y niñas en el mundo trabajan. Sé que no está mal que a veces los chiquilines participen en un trabajo familiar porque eso les da valores, pero no es la niñez la etapa de la vida en la que tienen que estar sumidos en el trabajo. Los niños y las niñas tienen otros objetivos que cumplir.

Fíjense que de esos 152:000.000, el 48 % –casi la mitad– ¡está entre los cinco y los once años! ¡Son muy pequeños para estar trabajando y, por lo tanto, para ser obligados a renunciar a sus derechos infantiles que deberían tener garantizados! ¡Entre cinco y once años! ¡Casi la mitad! El 28 % está entre doce y catorce años y el 24 % entre quince y diecisiete, pero el impacto mayor del trabajo infantil está en los chiquitos. El 70 % de esos niños está relacionado con la agricultura, con las industrias y los servicios.

El objetivo de traer a sala este penoso tema es advertir: «¡No cerremos los ojos ante esta realidad, por más que en el Uruguay los números no sean tan fuertes!». De cualquier manera hay problemas, a nuestro estilo, un poco más sutiles, un poco más disimulados, pero existen.

En el contexto del debate sobre los derechos laborales –y con esto termino– lo que estamos viendo en la región es, por lo menos, un brutal descaecimiento del marco de los derechos laborales en beneficio de la posibilidad de trabajar. Es un problema que estamos viviendo en Uruguay con la pérdida de puestos de trabajo –que es real–, pero no sacrifiquemos los derechos de las personas y su dignidad por ganar lugares para trabajar. Es un riesgo muy alto y en esto Uruguay no puede retroceder. Es la alerta que yo quisiera dejar planteada para seguir avanzando desde cada lugar, garantizando derechos y aportando para que nos preguntemos si este deterioro brutal y contradictorio con los mayores avances de la cultura, del conocimiento, de la ciencia, de la economía y del capital, tiene algo que ver con el mayor número de esclavos en el mundo del trabajo. ¿A cuenta de qué estamos en esos avances y en esos retrocesos a la vez?

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA AVIAGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA AVIAGA.- Señora presidenta: primero que nada, quiero felicitar y agradecer a la señora senadora Tourné por tratar este tema.

Es cierto que se generó una ley y, con ello, herramientas a partir de un trabajo de todos los partidos. Este es un problema invisibilizado del que Uruguay no es ajeno porque es origen, destino y tránsito de trata de personas. Es bueno que se haya generado esta herramienta, pero también es bien importante generar acciones «a partir de». No se puede creer que en el siglo XXI estén pasando estas cosas, pero lamentablemente suceden y nosotros somos parte de esos mecanismos que se utilizan para llevar y traer personas y esclavizarlas en el Cono Sur y en el mundo.

Un tema que no es menor –está bueno ponerlo arriba de la mesa– es que organizaciones internacionales que siguen la problemática del trabajo esclavo, sobre todo a

nivel de la pesca, han denunciado –y lo están haciendo en nuestro país– la problemática de los barcos pesqueros que llegan al puerto de Montevideo. Sin éxito, ¿no?, pero es como una voz *under* que está denunciando esto. A nuestro puerto llegan barcos de origen asiático disfrazados, que, en verdad, son parte de la piratería en la pesca y de las organizaciones que tienen trabajadores esclavos. Exhorto, desde acá, a que empecemos a poner foco en esa área, tan sensible, de entrada a nuestro país, para investigar y reforzar los controles sobre esos barcos que llegan a nuestros puertos porque están denunciados en otros países –como, por ejemplo, Nueva Zelanda– por traer mano de obra esclava. Este tema no nos es ajeno y me gustaría que el Senado comenzara a tomar conciencia de que no solo debe legislar, sino también exhortar a los organismos de contralor a que tomen acciones directas sobre lo que ya está pasando en el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señora presidenta: la señora senadora Tourné es muy oportuna al traer este tema hoy a sala.

Por supuesto que es una reflexión, una mirada uruguaya en un mundo que si bien siente el orgullo de haber abolido la esclavitud, ese mismo orgullo no nos permite ver que todavía siguen existiendo focos de esclavitud muy importantes, como ella ha expresado. Por supuesto, no estamos hablando de la esclavitud tal como existía siglos atrás ni tiene lugar de la misma manera, pero todavía se siguen vendiendo personas, a veces bajo el enmascaramiento de una boda, y otras en forma de trabajo esclavo de menores, naturalmente. Muchas veces, eso sucede porque la persona que está haciendo ese trabajo esclavo teme perder afectos, teme que se tomen represalias, o porque está indocumentada y teme la salida o la expulsión del país en el que está. También hay organizaciones religiosas y a veces las personas hacen ese trabajo sin remuneración o reciben una paga absolutamente simbólica porque no quieren perder a esa comunidad –el ser humano necesita estar en comunidad– o porque las ayudó a salir de la droga y en ella generaron afectos, situación de la que les es difícil salir, incluso, por miedo a recaer en esa adicción.

Como decía la señora senadora Tourné, incluso en Uruguay, en forma más sutil, diferente, se induce a que la persona no reclame por sus derechos ni invoque las leyes que le asisten o tal vez sienta culpa de acusar a quienes la explotan y se hacen dueños de su vida. Que el Senado de la república, la institucionalidad uruguaya y el Uruguay todo levanten su voz cada tanto con respecto a esto es, sin duda, una buena cosa para toda nuestra ciudadanía.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Me parece más que oportuno que en este ámbito, en el que a veces el debate se hace intenso y con pocos acuerdos, estemos coadyuvando a analizar este tema que agradezco haya puesto sobre la mesa la señora senadora Tourné en el día de hoy.

Quería agregar –por eso solicité una interrupción al señor senador Michelini– que este tema está muy enganchado a un fenómeno del siglo XXI, que es la apatridia. En la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes hay un proyecto de ley sobre apatridia y recuerdo que hace unos años abordamos este tema con el señor senador Cardoso, en oportunidad de asistir a un seminario de la Unión Interparlamentaria en la ciudad de Lima. En aquella época se hizo un abordaje del tema en perspectiva, de este nuevo fenómeno en este siglo, ya que esas personas que circulan por el mundo sin patria, sin nacionalidad ni identidad son, también, uno de los universos preferidos para el tema que trae hoy la señora senadora Tourné.

Entonces, creo que es más que importante reunir elementos sobre el tema para, una vez que la Cámara de Representantes apruebe el proyecto, poder abordarlo con una óptica bien abarcativa y holística. En definitiva, creo que se trata de un fenómeno que debe estar sobre la mesa en nuestro Parlamento.

De la misma manera que se está hablando de nuevas formas de esclavitud en este siglo, siento que también estamos incorporando el fenómeno de esa gente que peregrina por el mundo, que perdió su patria, que no tiene otra y –por ende– cuyos derechos nadie reconoce, a pesar de que los tiene.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Para terminar, señora presidenta, quiero decir que otra forma de esclavitud es la que se da en el campo, donde a algunos peones se les encarga ciertas tareas que a veces terminan haciendo solo por la comida y el techo. Esas personas pasan, luego, a ser como parte del paisaje y si un día el patrón les dice que se tienen que ir, sienten tanta incertidumbre y temor de lo que pasa allá afuera, que terminan aceptando condiciones infrahumanas de trabajo, aunque exista alguna pequeña paga simbólica de por medio.

Son situaciones esporádicas las que se dan en nuestro país –sucede mucho más en el resto del mundo–, pero creo que habla bien de este Senado que cada tanto levantemos nuestra voz por los más desposeídos, por los más humildes, por los que están en situación de esclavitud, aunque sean menos los casos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR CASTILLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASTILLO.- Señora presidenta: también saludo la iniciativa de la senadora Tourné, ya que parece bueno que, cada tanto, todos nos sintamos hombres y mujeres de carne y hueso y nos sensibilicemos por problemas del mundo real.

En los pocos meses que hace que estoy desarrollando esta tarea, he sentido que discutimos temas que no pasan ni cerca por el resto de nuestro pueblo, de nuestra gente. Para nosotros, se transforman en una lucha encarnizada de debates encendidos, pero, en realidad, no le mueven la aguja al conjunto de nuestro pueblo.

El hecho de que tengamos algunos de estos temas más o menos controlados y medianamente lejos, no quiere decir que no ocurran. Como soy cortado con la tijera de que toda injusticia en cualquier parte del mundo debería sensibilizarnos, me parece una buena cosa instalar este tema aquí.

Además, creo que es bueno el debate y el aporte que pueden hacer todos los que no comulgan con nuestra ideología, porque estamos hablando de un derecho humano fundamental de las trabajadoras, los trabajadores y de nuestro pueblo en general.

Quiero mencionar algunas contradicciones.

Al igual que muchos senadores, no tengo mucho tiempo para mirar televisión, pero las pocas veces que llego en horas civilizadas a cenar veo que en casi todos los grandes medios de comunicación televisivos hay teleteatros que no hablan castellano con el tono rioplatense porque son de otras partes del mundo, en donde este tema del que estamos hablando es moneda corriente. No sé cómo se medirá la cantidad de espectadores, pero lo cierto es que, lo que acá estamos denunciando como una aberración del siglo, es consumido por nuestro pueblo. Mientras una familia está cenando y compartiendo un rato, mira teleteatros de distintas características en los que, por ejemplo, se le entrega una niña o un niño al actor principal a cambio de un favor o se pega una bofetada y todo el mundo la goza porque está bien. Creo que en nuestro país hasta el coscorrón está reglamentado.

Esto de lo que estamos hablando no es algo que hemos inventado y, más allá de que no preparé mucho el tema, me parece que nos hace bien analizarlo y discutirlo. Debemos armonizar lo que opinamos, pensamos y decimos, con lo que hacemos.

Creo que se podría afirmar que no hay trabajo esclavo en el Uruguay, al menos como lo hemos concebido originalmente: de un color bastante parecido al mío, con el lomo doblado y alguien que los atosigue. Puede ser que no exista de esa manera, pero hay otras formas de esclavitud modernas y de distinto tipo. Entonces, me pregunto si tenemos que ver o no con estas cosas. Por un lado, discutimos, acordamos y aprobamos proyectos sobre estos temas y, por otro, algún medio de comunicación los introduce como entretenimiento para que aplaudamos, nos emocionemos y gocemos con la forma en que se trata a las mujeres o a los niños en otras culturas.

Por otra parte, por mi anterior tarea, me ha tocado el enorme orgullo y responsabilidad de asistir a una cantidad de conferencias anuales de la OIT en nombre de la central sindical. En una de las últimas oportunidades en que estuve como dirigente sindical, en 2010 o 2011 –después me tocó ir en representación del ministerio de trabajo–, hubo una campaña promovida fuertemente por otros países, centrales sindicales y organizaciones empresariales para denunciar lo que pasaba en otras partes. Allí se mostraban cosas que impactaban fuertemente. Ahora la información se obtiene fácilmente por vía electrónica, pero en aquel entonces nosotros la traíamos y muchas veces se convertían en murales de nuestras organizaciones sindicales. Allí se ve que en nuestras tierras de América se utiliza a los niños para la explotación minera, porque son más bajitos y con unos pocos túneles de escasa altura pueden entrar sin agacharse. ¡Había que ver los rostros y las condiciones de esas niñas y niños de países de nuestra América muy cercanos a nuestra patria, con quienes tenemos muy buenas relaciones! También hemos visto cómo se elaboran los ladrillos y los materiales cerámicos. Aclaro que todo esto es actual; no hay que revisar muchos textos para comprobarlo. Es por eso que el tema del trabajo esclavo, del trabajo forzoso, se colocaba en el debate y llevó a la firma del C029, Convenio sobre el trabajo forzoso, de la OIT. Luego ha habido una nueva edición de la discusión y otro protocolo –conocido como R203-Recomendación sobre el trabajo forzoso (medidas complementarias)– que actualiza la reglamentación y nos da bastante tarea para que podamos ver algunas formas modernas de esclavitud.

En tercer lugar, quiero mencionar que ahora estamos un poco más expuestos como país. ¿De qué se aprovechan las grandes corporaciones empresariales que no tienen prejuicios con tal de acrecentar sus ganancias? Se aprovechan de la necesidad de las trabajadoras y los trabajadores y del hambre de las personas que necesitan llevar ingresos a sus hogares. En nuestro país muchas veces hemos recibido denuncias de quienes trabajan a cambio de un plato de comida. No se puede decir que sea un trabajo esclavo, un

trabajo forzoso, porque voluntariamente lo aceptan, pero, si profundizamos, nos encontramos con el hecho de que hay quienes trabajan a cambio de un plato de comida.

Este es un problema que tenemos todos; no es un problema del ministerio, de la inspección o del Gobierno de turno. El Uruguay ha construido una política de Estado que es respetada en los ámbitos internacionales como la OIT y otros. Tal vez en otros asuntos tengamos diferencias –y este es el ámbito para expresarlas–, pero creo que muy pocos de nosotros pueden marcar diferencias en lo que tiene que ver con la construcción de una política de Estado en materia del derecho tripartito, del derecho a la negociación colectiva, del respeto a la existencia de organizaciones gremiales, tanto empresariales como de trabajadores.

Entonces, creo que podríamos «aprovecharnos» –entre comillas– lícitamente de ese prestigio de Uruguay para actualizar la información, para hacer un trabajo conjunto de investigación entre el Parlamento, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el de Industria, Energía y Minería, y las organizaciones sociales más representativas –como las cámaras empresariales y la central sindical–, y llevarlo a la OIT, que es la que rige el mundo del trabajo. Podemos ir y decir: «Miren: sobre esto que le preocupa al mundo, esta es la fotografía de Uruguay». No debemos quedarnos en forma clandestina, porque todo el mundo nos pega por todas las cosas y, a veces, cuando no nos pegan de afuera, nos pegamos un poco entre nosotros. Por lo tanto, levantemos lo que está bien y evitemos que, por ejemplo, con la llegada de los migrantes a nuestro país –que está creciendo– aparezcan estas formas de trabajo. El escenario es propicio para que esto suceda, ya que no tienen donde dormir o qué comer y, entonces, pueden llegar a vender su fuerza de trabajo y otras cuestiones con tal de tener un plato de comida o un lugar donde dormir abrigados. Me parece que nos haría muy bien llegar a un acuerdo –no producto de la confrontación y de mayorías transitorias, sino de un consenso– sobre esto, que a todos nos pueda llegar a sensibilizar.

Por lo tanto, como dijeron los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, este tema viene a tiempo y es justo. Tan justo es que recientemente el movimiento sindical festejó y celebró la ratificación de este convenio de la OIT de 1930 por parte de uno de los países de América que todavía no lo había hecho. Ese país es Canadá, y quiero decir que Estados Unidos todavía no lo ratificó.

Muchas gracias.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Señora presidenta: al igual que el senador Castillo, siento que cuando debatimos temas como este nos reconciliamos un poco con la actividad parlamentaria o con algunos de los debates que, al ingresar al Parlamento, creía que debíamos tener.

Sostengo que cuando no vemos lo que está a la vista estamos ciegos. Y creo que padecemos ceguera frente a temas que están a la vista y no los queremos ver. Este no es el único, ya que sucede lo mismo con un montón de situaciones cotidianas: las naturalizamos y después las desconocemos, o nos ponemos de espaldas.

Hace bien la senadora Tourné en traer este tema al debate porque, como bien se dijo, lo saca de la oscuridad y lo visibiliza. Como decía el senador Castillo, este tema está medianamente lejos –creo que lo planteó más como una pregunta que como una afirmación–, o medianamente cerca, y que tiene distintas manifestaciones. La senadora Tourné señalaba algunas, y otros senadores y senadoras, otras.

También están los que trafican contingentes humanos clandestinos a los países donde van a ser explotados, y con eso lucran. Esto muestra la peor cara de los seres humanos, que se ven motivados por la codicia, la avaricia y –¡vamos a decir la verdad!–la razón de ser primigenia del capitalismo: acumular riqueza, ganar más y más sin importar si en el camino arrasamos con el medioambiente o explotamos de la peor manera a nuestros semejantes. En el pasado la esclavitud tuvo hasta fundamentaciones religiosas. Hoy hay otra religión, la de la ganancia: por el dinero vale todo y no importa obtenerlo de la peor manera, que es aprovechándose al máximo de las necesidades de los más débiles. Los atentados, por ejemplo, que siempre son condenables, son muy difundidos e inmediatamente generan en nosotros una reacción de rebeldía, de rabia y de condena; sin embargo, el tema de la esclavitud, que ocurre y mata a mucha más gente, no aparece nunca, está oculto para todos nosotros. Estamos hablando de la mercantilización de la necesidad humana, que es lo que expresa la trata de personas y sus diferentes facetas. Y se llega a ella por la búsqueda de una ganancia maximizada sin el menor prurito de apelar a los mayores niveles de degradación de los semejantes.

Hay países, señora presidenta, en los que se ingresa a los trabajadores con una ilusión, pero lo primero que se hace es retirarles los pasaportes y mandarlos a trabajar todo el día. Y en la única jornada libre que tienen, podrían concurrir al único paseo que existe en algunos países, que es el centro comercial. Sin embargo, se decreta que ese día es el «día de ingreso al centro comercial en familia», y como estos trabajadores semiesclavos están solos, no tienen familia, no pueden concurrir. A ese nivel está la humanidad. Son los mismos países de los que nosotros nos maravillamos por sus grandes obras y sus riquezas. En otros se exige al mundo en nombre de la libertad y de la democracia, con voces altisonantes, condenando afuera lo que se permite adentro, y se lo condena de vez en cuando. Esto es lo que hoy estamos viviendo y por eso, como se señalaba aquí, creo que hay que imple-

mentar algunas acciones a nivel nacional porque, lamentablemente, hay distintas formas de esclavitud y de trabajo forzado. Algunas son más sutiles que otras, que realmente son groseras, pero hay que promover una acción nacional y una internacional, porque si bien eso está previsto en los acuerdos, nosotros, como país, deberíamos promover acuerdos internacionales en los que se prohíba la importación –cuidado, estoy atentando contra la libertad de la oferta y la demanda y el libre mercado– de productos para cuya fabricación se utilizó trabajo forzado. El capitalismo solo entiende de la afectación de sus ganancias, y cuando la explotación deja de ser negocio y el violentar la dignidad humana deja de serlo y no es rentable, ahí sí todos se pasan al campo de los derechos. Lo que digo es terrible, pero esa es la realidad; es parte del mundo real.

En consecuencia, creo que tenemos mucho para hacer, y por suerte hay unanimidad en la forma de sentir y en la rebeldía que nos generan estos temas. De todos modos, entiendo que debemos evitar esa cuestión tan uruguaya –que creo que estamos abandonando o al menos lo hicimos con la ley de financiación de los partidos políticos–, esa idea fuerza tan metida en nuestra sociedad de que a nosotros no nos va a pasar, y adoptar una actitud preventiva. Como bien se señalaba, nuestro país se enfrenta a fenómenos migratorios que nos obligan a poner mucha atención, porque existe explotación directa del trabajo forzado, pero también está la indirecta, la que especula con la necesidad de vivienda, de salud y de todo lo que un ser humano necesita para vivir.

Si el progreso de la humanidad implica lo que señalaba la señora senadora Tourné, en el sentido de que hoy la cantidad de personas que se encuentran expuestas a este esclavismo moderno es mucho mayor que la que había en la época de la esclavitud, que tanto condenamos, la verdad es que no lo quiero; prefiero ser anticuado y vivir en un mundo con menos dinamismo y desarrollo. De todos modos, creo que el desarrollo y el progreso son compatibles con un mayor ejercicio de la libertad, de la democracia y de la dignidad de las personas.

Por lo tanto, felicito a la señora senadora Tourné por hacernos reflexionar sobre estos temas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor senador Martínez Huelmo.

SEÑORA AYALA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora.

SEÑORA AYALA.- Señora presidenta: más que hacer un aporte, quisiera expresar mi sentir con respecto a este tema. Antes que nada, quiero agradecer a la señora senadora Tourné por poner una vez más el tema sobre la mesa, así como también lo hizo con un proyecto de ley vinculado a la trata de personas, que es otra forma de esclavitud.

Esta es la situación de vida de muchas personas en el mundo y nosotros, que formamos parte de esta humanidad, muchas veces continuamos mirando para el costado. La señora senadora Tourné puso el ejemplo de algunas empresas o marcas, y yo voy a mencionar otra, concretamente Nike, que se dedica a la confección de zapatillas. Me pregunto qué mundo hay por detrás y por debajo de esto y cuántas veces vamos a esos comercios, compramos esas zapatillas y las usamos alegremente, alimentando aún más ese mundo subterráneo, que no vemos, que no está a nuestro alcance pero que existe. Estas situaciones son las que sostienen el sistema económico y social que hoy está planteado y plantado en el planeta, y espero que lo tengamos presente en nuestra vida cotidiana, no permitiendo que algunas situaciones sean invisibles. Muchas veces miramos para el costado porque no queremos ver o porque quizás nos duele tanto que no lo podemos soportar; espero que sea esta última la razón de no querer ver.

Por otro lado, me planteo la necesidad –al menos yo la tengo– de reverme permanentemente y de no solo tener presente esta situación en momentos como este, cuando se trae el tema y se pone sobre la mesa, para luego continuar como si no pasara nada. Estoy convencida de que en este mundo hay recursos suficientes para todos y, lamentablemente, la pobreza y todo lo que se está planteando es lo que sostiene el sistema y la sociedad en la que vivimos hoy. Ojalá pudiéramos dejar de concentrar la riqueza y distribuirla de otra manera en este mundo, porque creo que esa es la solución. Desde mi punto de vista, esto solo podrá cambiar cuando todos tomemos conciencia de que somos seres humanos, transitando esta experiencia humana, con bondades y miserias, y que venimos y nos vamos de este planeta en las mismas condiciones.

Comparto lo que decía el señor senador Pintado en el sentido de que no quiero el progreso ni el desarrollo si hay que concebirlos con estas cosas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señora presidenta: la señora senadora Tourné, además de haber tenido la feliz idea de plantear este asunto, expresó con mucha claridad que este es uno de los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible que tiene Naciones Unidas. Estos objetivos son: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico –este fue el rubro que la senadora abordó–; industria, renovación e infraestruc-

tura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; vida submarina; acción por el clima; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos. Se trata de una agenda inclusiva que conlleva, a nivel universal, por parte de Naciones Unidas, un espíritu de cooperación, colaboración y de buscar mejores opciones para la humanidad.

Aquí se han reclamado acciones y nosotros, encomendados por Relaciones Internacionales del Parlamento y por la presidenta de la delegación de la Unión Interparlamentaria, la senadora Passada, ya estamos trabajando en la organización de un gran evento que se realizará entre fines de noviembre y principios de diciembre, patrocinado por la delegación de la Unión Interparlamentaria, que contará también con la colaboración de Relaciones Internacionales del Parlamento y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para trabajar sobre estos asuntos específicos. Además, vamos a convocar a la sociedad civil, a la academia, a autoridades públicas y, por supuesto, a los parlamentarios de todos los partidos políticos, porque creemos que es un tema muy importante. Como aquí se ha expresado que es necesario tomar acciones, además de las palabras que estamos expresando en el día de hoy, sensibilizados por el planteo de la señora senadora Tourné en cuanto al punto ocho de los ODS –objetivos de desarrollo sostenible–, queremos expresar que vamos a hacer una fuerte propuesta para la fecha que he mencionado, en nombre del Senado de la república, para que puedan intervenir todos los partidos políticos en temas que son cruciales para la humanidad, a los que el país no está ajeno y respecto de los cuales podemos demostrar que ha tomado acciones directas. A modo de ejemplo: paz, justicia e instituciones sólidas son temas que nos tocan directamente como conceptos fundamentales de la democracia uruguaya.

Por lo tanto, hago este anuncio y adelanto que Relaciones Internacionales del Parlamento y la Unión Interparlamentaria están trabajando, y que se va a establecer el contacto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto –la señora senadora Tourné ya está al tanto de esto–, que enviará un bagaje de información que será repartida a todos los señores legisladores. Asimismo, me comprometo a incluir a todos los señores legisladores en la agenda para que puedan intervenir en representación de sus partidos y de ellos mismos.

SEÑOR GARÍN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: me sumo a las palabras de agradecimiento a la señora senadora Tourné por haber puesto este tema en debate para que podamos manifestarnos, porque creo que es muy importante seguir reflexionando sobre el trabajo esclavo, que en lo personal creo que sigue siendo explotación del hombre por el hombre; esta es una forma de expresarlo más simple, al menos desde mi punto de vista. Condenamos siempre el trabajo esclavo, pero también tenemos que ser sensibles en cuanto a cómo las empresas y el capital se apropian del esfuerzo.

Con frecuencia nos referimos a los trabajos tradicionales –como aquellos en la minería, en la industria textil o en la industria manufacturera–, pero quiero advertir cómo se han incorporado otros tipos de explotación. Hoy en día, las tecnologías de la comunicación son utilizadas para la explotación del hombre por el hombre. Como bien decía la señora senadora Tourné, en países poderosos también hay formas de explotación del trabajo, y quiero mencionar en particular el tema de los cuidados.

El señor senador Castillo ha hecho referencia a algunas ficciones que son emitidas en la televisión. Tenemos la suerte de que en estos días TNU –si no me equivoco, son los lunes de noche– emite un programa periodístico en el que se muestran realidades, no ficciones. El programa se concentra esencialmente en realidades de muchos trabajadores españoles que, en el Reino Unido, son objeto de trabajo casi esclavo, como los que tienen que ver con el cuidado de los niños. Es decir que estamos hablando de europeos poniendo en condiciones casi de esclavitud a otros europeos. Asimismo, la condición planteada es que sean personas con nivel de educación alto. Es más, en algunos momentos estas condiciones se generan en situaciones de intercambio, para aprender y para perfeccionar los conocimientos. Son estudiantes universitarios que son cambiados de país y van a desempeñar tareas de cuidados y de servicio doméstico en los lugares de residencia. Y, como dije, estamos hablando de estudiantes universitarios. Incluso, en un capítulo del programa al que me estoy refiriendo, se expresa que la generación más formada de españoles, de la historia de España, muchas veces termina teniendo trabajos casi esclavos en otros países de Europa. Estas son las cosas que debemos advertir.

En otro capítulo que alcancé a ver, se hablaba de cómo los servicios de posventa y asesoramiento técnico en línea se llevan a cabo trasladando las empresas a países africanos, contratando a trabajadores españoles –los contratan inmediatamente– y poniendo números de teléfono en España para que los usuarios se comuniquen. Y gracias a las tecnologías de las comunicaciones, eso se deriva a centros de atención que se encuentran en África. ¡Y no hablemos de los salarios que reciben! Por estos motivos, me parece muy importante ampliar esta discusión. Repito que estos programas periodísticos de la realidad los podemos ver todos porque se emiten por televisión abierta, en TNU.

Como ya he expresado, hoy se habla de trabajo esclavo, pero este ya no está restringido solo a niños y a personas con bajos niveles de recursos y de oportunidades, puesto que hoy el capital expresa el trabajo en condiciones de es-

clavitud para personas con formación terciaria. Y esto nos tiene que seguir alarmando.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Por eso acompañamos la iniciativa de seguir denunciando las situaciones de explotación que se desarrollan en el mundo y algunas en nuestro país, desde este Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Ya he finalizado mi exposición, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Hemos concluido, entonces, con la consideración del tema.

11) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA TOURNÉ.- He solicitado la palabra por una cuestión de orden, que tiene que ver con el funcionamiento de la Cámara de Senadores en el día de hoy.

En primer lugar, voy a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos, en virtud de que todos sabemos que van a ingresar un par de proyectos de ley provenientes del Poder Ejecutivo, que debemos considerar.

En segundo término, proponemos que una vez que se levante el cuarto intermedio se consideren los proyectos de ley mencionados y que el resto de los asuntos que figuran en el orden del día se traten en una próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la señora senadora.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Son las 11:27).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:52).

–Nos visitan alumnos de 3.º y 5.º año del Pocitos Day School. ¡Bienvenidos!

12) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Presidencia de la Asamblea General remite Mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña los siguientes proyectos de ley:

– por el que se crea en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a la empresa PILI S. A.;

– por el que se crea en el Banco de Previsión Social un fondo de asistencia para los trabajadores de la empresa PILI S. A.».

13) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora presidenta: mociono para que se declaren urgentes y se consideren de inmediato los dos proyectos de ley recientemente entrados.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Que se repartan.

Como es notorio, la urgencia en el tratamiento de estos proyectos se debe a que esta es la última semana en que hay remisión de leche.

14) FONDO DE ASISTENCIA PARA LOS PRODUCTORES DE LECHE REMITENTES A LA EMPRESA PILI S. A.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el primero de los asuntos cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de ley por el que se crea, en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a la empresa PILI S. A. (Carp. n.º 1147/2018 - rep. n.º 701/18)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 1147/2018 - rep. n.º 701/18

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 AGO 2018

Señora
Presidente de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de enviar el siguiente proyecto de ley, que tiene por objetivo contribuir a la viabilidad de la empresa PILI S.A., la cual tiene una alta relevancia económica y social en el departamento de Paysandú y su zona de influencia, dada la importante cantidad de puestos de trabajo que genera tanto directos como indirectos.

Se pretende contribuir con un fondo de asistencia que permita asistir a los productores, , ya que sin este factor es imposible el sostenimiento de todo lo que genera el emprendimiento productivo en su zona de influencia.

Esto además es una contribución al mantenimiento de la cuenca lechera de esta zona del país, lo cual se constituye también en un factor de relevancia.

Saludamos a ese Alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia a los productores de leche remitentes de la empresa Pili S.A.-

Artículo 2º. (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos adeudados por la empresa Pili S.A. a los productores de leche remitentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-

Artículo 3º. (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 38.400.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.-

Artículo 4º (Subrogación).- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se subrogará en los derechos y acciones de los productores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.-

Artículo 5º.(Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.-

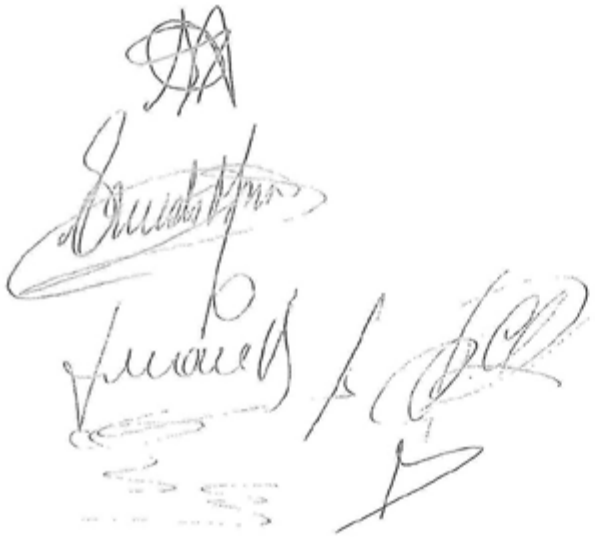

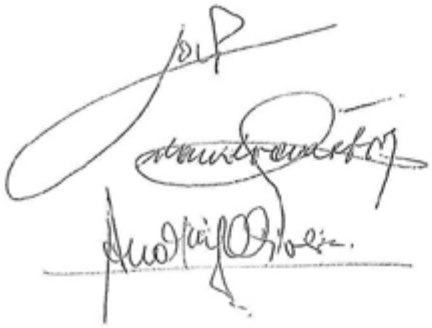

SEÑORA PRESIDENTE.- En discusión general.

Para informar este asunto tiene la palabra el señor senador Garín.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: si bien estos proyectos de ley van a ser votados en forma separada, si el Cuerpo me lo permite, voy a hacer una primera intervención en la que intentaré fundamentar los dos y, después, obviamente deberán ser tratados por separado.

Estos dos proyectos se fundamentan de la misma manera, en virtud de que estamos ante una situación que en un caso afecta a los productores lecheros remitentes a PILI S. A. y en el otro refiere a lo que son algunos créditos laborales que tienen los trabajadores de esta empresa.

Es de dominio público que la empresa PILI S. A. –empresa láctea de Paysandú– está teniendo una serie de problemas desde hace bastante tiempo porque realizó una inversión tecnológica con el objetivo de mejorar su planta industrial, pero luego se vio afectada por la crisis de la lechería, que tuvo su pico más alto en los años 2014-2015. De esa crisis empezó a salir poco a poco, pero en las últimas semanas, debido a que se ha reducido la disponibilidad de materia prima, ha tenido que enfrentar la terrible dificultad de perder capacidad de industrialización. En estos momentos la planta está procesando unos 70.000 litros de leche, cuando debería estar en los 170.000 o 200.000 litros y, además, ha tenido también dificultades en la colocación de sus productos. Esta problemática le ha generado, a su vez, otro enorme conflicto: el endeudamiento con algunos de sus proveedores –en este caso vamos a hablar de los productores lecheros– y con sus trabajadores.

Esta situación, que viene siendo motivo de preocupación, tanto para empresarios como para trabajadores del conjunto de la industria en general y para el sector lechero y trabajadores de PILI en particular, ha sido motivo de un involucramiento muy intenso del Gobierno nacional en las últimas semanas –se ha contado con la participación de varios ministerios, como el de Industria, Energía y Minería, el de Trabajo y Seguridad Social, el de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto– y del Gobierno departamental en la búsqueda de soluciones. Esa búsqueda de soluciones ha estado orientada permanentemente a mantener abierta esta fuente de trabajo.

Debemos recordar, también, que la amortización del crédito de la planta industrial ya ha tenido una solución que precede en el tiempo y que se dio por el lado de los financiadores, especialmente el Banco República y también algunos bancos privados, que otorgaron a la empresa un período de gracia para iniciar el proceso de amortización de la deuda de la planta, lo que está operando.

Sin perjuicio de ello, la situación en este momento es angustiante para la empresa y creo que todos estamos en conocimiento de que el pasado fin de semana se presentó a concurso de acreedores. Por su parte, los productores anunciaron que, de no haber una solución inmediata de cancelación de sus deudas de remisión de leche, suspenderían el envío de leche a la planta de PILI, lo que en primera instancia estaba previsto para el día de ayer. Este asunto, en estos momentos, está siendo discutido por los tamberos.

El otro tema a tener en cuenta es que los trabajadores atraviesan la misma situación y tienen varias semanas de retraso en el cobro de sus haberes. Esto está generando problemas no solo a nivel de la fase industrial en la propia planta de PILI, sino también en un conjunto de empresas a ella asociadas, en el departamento de Paysandú en general y en la ciudad de Paysandú en particular, lo que está significando un riesgo muy importante de pérdida de trabajos que el Gobierno está tratando de abordar con la mayor celeridad posible, a los efectos de buscar soluciones.

En ese marco, se presentan estos dos proyectos de ley. En un caso, se establece la creación de un fondo de asistencia para los trabajadores de la empresa PILI S. A., en la órbita del Banco de Previsión Social. En el otro, se dispone la creación de un fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a PILI S. A., en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el artículo 2.º de cada proyecto de ley se establece el destino del fondo, en un caso, al pago de los créditos adeudados a los trabajadores y, en el otro, al pago de los créditos adeudados por la empresa PILI S. A. a los productores remitentes de leche, en las instituciones mencionadas.

En el artículo 3.º se disponen los montos de cada uno de estos fondos. El fondo destinado a los trabajadores, que se crea en el Banco de Previsión Social, será de $ 14:400.000, mientras que el fondo que se crea en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para las deudas que PILI S. A. debe pagar a los productores de leche, será de $ 38:400.000. En ambos casos la fuente de financiamiento es la Agencia Nacional de Desarrollo.

Los artículos 4.º de ambos proyectos establecen el mecanismo de subrogación a los efectos de que las referidas instituciones del Estado –Banco de Previsión Social para el caso de las deudas con los trabajadores, y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para las deudas de los productores– tengan potestad sobre dichas deudas y, en virtud de ello, puedan hacer efectivos los pagos a los trabajadores directamente desde el Banco de Previsión Social, y a los productores lecheros desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, saldando así las deudas que tienen con la industria.

Por último, en los artículos 5.º de cada proyecto se establece que la presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación. Esta norma refiere a una acción administrativa, por lo que, ni bien queden aprobados por el Par-

lamento los dos proyectos de ley, se procederá inmediatamente a hacer la cancelación de las deudas respectivas para trabajadores y productores lecheros.

Con esta exposición hemos tratado de fundamentar en general los dos proyectos de ley, que responden a una situación de extrema urgencia, expresando así la gran sensibilidad del Gobierno nacional y del Gobierno departamental. Esperamos que el Parlamento se sume a esa enorme sensibilidad ante esta angustiante situación y que podamos darle trámite inmediatamente aquí en el Senado, para que posteriormente sea tratado en la otra cámara a la mayor brevedad posible.

Era cuanto quería comentar, señora presidenta.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: en este cuarto intermedio hemos leído y analizado los dos proyectos de ley para poder entenderlos. En efecto, como lo ha expresado el señor miembro informante, se trata de una ayuda a los trabajadores y a los tamberos.

Sin embargo, con relación al problema de fondo, que es el tema de PILI S. A., todavía no se visualiza una solución. Esto es como suministrar una aspirina a un enfermo terminal.

Naturalmente, vamos a acompañar estos proyectos de ley para los que se ha votado la urgente consideración, de modo tal de ayudar a los trabajadores y los tamberos. Nos preocupa que todas las reuniones que mencionó el señor miembro informante no hayan dado luz al tema de fondo, que es de mercado, de remitentes de leche, de situaciones de viabilidad económica y de inversión que se tiene que hacer en estas plantas que están tecleando, pues la de PILI no es la única, sino que son varias. Nos preocupa, pues, la situación en general, pero como esta es una instancia de urgencia, no vamos a ingresar en el tema de fondo. Sí queremos mencionarlo, porque en aras de la honestidad intelectual debo decir que esta solución solo permite salir del paso, pero no resuelve el tema de fondo, que es el que permanecerá.

Por cierto, los compañeros del Partido Nacional que integran la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca nos tienen bien informados y nos han aconsejado acompañar estos dos proyectos de ley con el que se atiende dos casos urgentes. Por estos motivos, vamos a votar afirmativamente los dos proyectos en el día de hoy, señora presidenta.

SEÑOR GARCÍA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: complementando la intervención del senador Heber, quiero decir que con respecto a los problemas de rentabilidad del sector y a los que está viviendo la industria láctea en general, no hay que olvidar que existe un fenómeno que es consecuencia de algunas decisiones de las cuales el Estado es responsable. Me refiero a los negocios con Venezuela, que se intensificaron de forma importante por cuestiones políticas e ideológicas –que todos conocemos– que caracterizaron la relación del Gobierno con ese país. En ese marco, muchas veces el flujo comercial con aquel país llevó a que se pagaran precios exorbitantemente superiores a los del mercado para la industria láctea. Como es obvio, una empresa siempre quiere cobrar mejor, y está muy bien; pero esa demanda de productos, pagados a precios muy superiores a los que rigen en el mercado, desencadenó determinadas decisiones, y luego ese flujo comercial se cortó –por las razones que todos sabemos–, y a ello se sumó la deuda generada, lo que a la postre significó un clavo remachado.

De modo que también votaremos estos dos proyectos porque hay una responsabilidad del Estado, que es la de haber embarcado a esta industria en un flujo comercial en el que se pagaban precios muy llamativos –¡realmente llamativos!–, pues por lo general no se paga muy por arriba de lo que el propio mercado define. Cuando se pagan precios extraordinarios por algo, pensamos en aquello de: «Y usted, ¿no sospecharía?». Pues bien, eso generó algunas consecuencias y efectos colaterales que ahora, en este caso particular, se están pagando.

Gracias, señor senador Heber; gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- He terminado, señora presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: por una cuestión de responsabilidad, voy a hacer algunas consultas.

En primer lugar, todos sabemos que cuando una empresa se presenta a concurso hace una propuesta de pago a sus acreedores. Si nosotros estamos en este momento repartiendo fondos, es decir, destinando dinero del Estado a pagar a los acreedores remitentes y a los acreedores laborales a cambio de subrogarnos en los créditos contra la empresa en concurso, bueno sería saber cuál es la propuesta concursal. Creo que lo habitual es que se diga que

se va a pagar el 30 % o el 50 % a diez años, en pesos y sin intereses. Ese es el modelo que se presenta. Si estamos poniendo dinero, deberíamos conocer cuál es la propuesta de devolución de ese dinero, para saber de antemano que esto no se va a devolver. Eso es lo primero.

No sé si alguien del oficialismo puede darnos esa respuesta, pues, como dije antes, no solamente hay que poner el dinero, sino también saber cómo se va a devolver. Si alguien tuviera esa información sería bueno que la trasmitiera.

He tratado en estos pocos minutos de averiguar algo al respecto, pero lamentablemente el pedido de concurso está en el juzgado de Paysandú y no se aceptó; está observado y, en consecuencia, rige una prohibición de acceder a sus datos.

Creo que si estamos poniendo dinero para pagar una deuda de concurso a cambio de que nos la cedan, la empresa tiene que haber dado esa información. Así que, si la tienen, sería bueno que podamos acceder a ella, y más cuando la Ley n.º 18387 –relativa a concurso y reorganización empresarial– establece la conversión automática a moneda nacional cuando se presenta el concurso de este tipo de créditos, además de la suspensión del devengamiento de intereses. Para poder formarnos una opinión, sería bueno tenerlo claro.

En cuanto al otro aspecto, voy a ser bien franco: este es un paciente terminal. Le estamos enchufando un poquito más el respirador. ¡Esa es la verdad! Podemos decir que tenemos la esperanza y vamos a poner este dinero, etcétera, pero la verdad es esa. Cuando nos dicen que va a aparecer un inversor, debo responder que es lo que siempre dicen las empresas en concurso.

Por lo que ha trascendido, esto representa USD 1:500.000, pero la empresa debe más de USD 60:000.000. En el Banco República está en categoría 5 y le debe USD 41:000.000. Esa es la información que se ha hecho pública.

¿Qué es lo que sucede con la empresa en esta situación? Vamos a pagar los créditos salariales. Adelanto que en este caso creo que no hay riesgo, porque los créditos salariales son privilegiados en un concurso; es lo primero que se paga, está bien que así sea, y supongo que bienes como para enfrentar esto va a haber. Lo que sucede es que el Estado va a quedar primero en lugar de esos créditos salariales, pero como lo que estamos pagando son sueldos y salarios, y si la empresa cierra se van a generar otros rubros –despidos, aguinaldos, etcétera–, estos van a ir en concurrencia con el Estado con este crédito que se está pagando. ¡Sepámoslo! Ni siquiera en lo salarial vamos a quedar primeros –me refiero al Estado; uno dice «vamos» porque es uruguayo y partidario del Estado–; ni en lo salarial vamos a tener la seguridad de cobrar todo.

Lo que es seguro es que en los créditos quirografarios va a ser muy difícil –si no imposible– que se cobre, porque todos sabemos que en un concurso o una liquidación primero se cobran los créditos hipotecarios y los prendarios; luego los créditos salariales; después viene la DGI, el BPS, etcétera; en penúltimo lugar, los quirografarios, y finalmente aquellos créditos que tienen vinculación con los propietarios de la empresa.

Por tanto, creo que lo que estamos haciendo en este momento es, exclusivamente, pagarles la remisión a los remitentes y el salario a los trabajadores. Punto.

¿Cuál es la otra salida? Evidentemente, si no tiene para pagar USD 1:500.000 de su capital de giro, menos va a tener para pagar USD 41:000.000 al Banco República, o USD 2:000.000 o USD 3:000.000 más que debe a la banca privada.

La otra pregunta que debemos hacernos aquí, actuando con responsabilidad, es: ¿vamos a proceder siempre así cada vez que haya un concurso? Porque yo, acreedor de cualquier otra empresa, proveedor, voy a preguntar: «¿Por qué a esta empresa le dan dinero y me paga, y a esta otra no? Como acreedor laboral de esta otra empresa en concurso, ¿el Estado no me va a pagar a mí? ¡Si ya les pagó a los de PILI!».

Legislar requiere, necesariamente, una genericidad; para diseñar una política es preciso ser genérico, y no individualizar cada caso.

Por último, en el apuro de esto recordé que en julio de 2015 votamos el tercer fondo para la lechería. Lo recordarán los señores senadores. En aquel momento, cuando votamos el proyecto de ley, cuando dijimos «lo vamos a acompañar», nos señalaban que era necesario, que iba a pasar el mal momento y no sé cuántas cosas más. ¿Qué dijimos nosotros? Lo que les estamos diciendo ahora: «Esta no es una solución. La situación se va a agravar si no atendemos el problema de los costos en el país». ¡Ese es el gran desafío! Ponemos un poquito de nafta para poder circular diez kilómetros más, pero sabemos que a los diez kilómetros el auto se va a detener; este y el de la lechería. Si no analizamos el tema de los costos del país como los analiza la gente de UPM cuando quiere invertir y pide los beneficios que pide para poder trabajar en el Uruguay, esto se va a parar enseguida; esta empresa y otras más.

Por último, todos sabemos cómo han impactado en PILI los negocios con Venezuela y las demoras en el cobro. Esa fue otra ley que se aprobó aquí, y no me perdono no haber trabajado bien. ¡Hasta hoy me lo recrimino!

Con respecto a esa ley, el señor subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas nos informó que íbamos a cambiar deuda de Ancap para pagar los créditos que tenían las empresas uruguayas. Al igual que este proyecto de ley, también se hizo de apuro. Fuimos a la comisión,

vimos el texto y en ese momento dijimos –está en la versión taquigráfica– que en el proyecto de ley no decía que Ancap les iba a pagar a los productores uruguayos, a las empresas exportadoras uruguayas. Pero nos dijeron que era así –reitero que está en la versión taquigráfica–, que nos quedáramos tranquilos porque la operatividad iba a ser así. Y, en vez de pedir el artículo, confiamos. ¿Sabe adónde fue a dar la plata, señora presidenta? A una empresa en China, propiedad de Venezuela, de PDVSA. Y aún hoy Venezuela le debe créditos a empresas lácteas y a empresas exportadoras uruguayas.

¡Un país en serio no funciona así! Entendemos el apuro; entendemos la situación dramática de los que trabajan y lo que significa para Paysandú y para todos los productores, pero necesitamos una luz para saber qué viene después, luego de esos diez kilómetros para los que estamos echando nafta.

Recuerdo que cuando fui ministro de Industria, Energía y Minería había llegado al país la gente de Ambev, empresa que había comprado Fábricas Nacionales de Cerveza, Patricia en Lavalleja y Norteña en Paysandú. Estábamos saliendo de la crisis y el principal cometido que nos habían asignado era el de reabrir empresas. Me acuerdo que llegó un funcionario brasileño bastante joven, un economista, que nos pidió una entrevista y nos dijo que iban a cerrar Norteña en Paysandú. Le pregunté por qué. Me dijo que con lo que producían en Montevideo les alcanzaba para cubrir todo el mercado uruguayo y, además, tenían la fábrica en Minas. Entonces, le pregunté si también iban a cerrar la fábrica de Lavalleja. Me respondió: «En un futuro cercano, suponemos que sí». Entonces, le dije: «Mire, en los países en serio funciona lo que se llama el abuso de la posición dominante. Usted no puede andar comprando empresas para cerrarlas, ni aquí ni en ningún lado. Así que yo le voy a hacer una denuncia si usted cierra, no reconvierte o no me trae un plan para Norteña». No me creyó, y lo denuncié por abuso de posición dominante. Finalmente, después de una lucha bastante grande, reconvirtieron en maltería la planta de cerveza Norteña, en Paysandú, y abrieron otra en Nueva Palmira, Colonia.

No me olvido más de eso, porque la apertura de la nueva empresa fue el 2 de marzo de 2005. Fue la primera empresa reconvertida que abrió el doctor Tabaré Vázquez, con el presidente Lula, cuando asumió su Gobierno.

Creo que lo que uno exigía entonces y tiene que exigir acá es el plan de mañana, de futuro. Si no sirve esto, ¿qué vamos a hacer? ¿Por dónde vamos a ir? ¿Cuál es el futuro de esta empresa? Y, sobre todo, si alguien tiene la información básica de cuál es la propuesta de repago de la empresa para este dinero que se está poniendo y por el cual se va a subrogar el Estado uruguayo, sería importante conocerla.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR GARÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: por información de hace unos pocos minutos sabemos que el concurso de acreedores ha sido rechazado –como bien lo señalaba el senador preopinante–, por lo cual es un tanto difícil saber cómo va a continuar esto.

De todas formas, creemos que subrogar a los trabajadores y a los productores es una manera de tomar la responsabilidad, desde el Gobierno, de hacer frente a esas deudas y concederles un préstamo, en última instancia, a esos trabajadores y productores.

Naturalmente, abordamos este tema sabiendo que le vamos a pagar a gente que vive en Paysandú –porque son trabajadores que viven allí–, a los que quizás después tengamos oportunidad de ver en persona, porque no se van a ir del país.

Con respecto a los tamberos, la historia es la misma, con la diferencia de que adelantarles algún dinero a los productores lecheros les va a permitir continuar con su tarea productiva y dejar sentadas las bases para que esas unidades de producción sigan generando ingresos.

En simultáneo con la búsqueda de soluciones para dos deudas en particular –de trabajadores y de productores familiares–, la idea es que se pueda seguir trabajando para conseguir materia prima para PILI, que es otro aspecto a tener en cuenta. Esta puede venir desde otras fuentes –el Estado ha estado negociando para conseguir leche de Conaprole–, pero también se está pensando en que, en el mediano plazo, el aumento de la materia prima para PILI sea a través de los propios productores tamberos de Paysandú, a quienes vamos a tratar de mantener en la función productiva con este préstamo que se haría por la vía de la subrogación.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GARÍN.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señora presidenta: cuando disponemos de recursos públicos, siempre es bueno que este Parlamento haga una reflexión, y el señor senador Bordaberry va en esa dirección cuando pregunta y hace ciertos cuestionamientos para ver si en este caso estamos actuando de la mejor manera para ayudar a empresas, trabajadores y productores a salir adelante.

Naturalmente, surge la cuestión de qué sucede después de esta ayuda, porque empresas cierran y abren todos los días. Eso es así. Entonces, quiero hacer un

aporte diciendo que acá hay dos diferencias que pueden servir para convencernos de que este no es un esfuerzo en vano.

La primera es que, a diferencia de otras empresas que cierran y prácticamente mantienen su valor, cuando la que cierra es una empresa láctea y la cuenca se desarma, el valor es nulo. No solo se necesitan las instalaciones y las estructuras, sino también la cuenca. Entonces, apostar a que esto no se desarme es muy importante.

La segunda es que el mundo necesita alimentos. El problema no está allí. Por supuesto, después está el precio de referencia, pero la necesidad existe. Si en el futuro llega un socio que tiene mercado, esta cuenca y esta empresa podrán desarrollarse.

Naturalmente, aquí surgen otras cuestiones. ¿Lo estamos haciendo por los trabajadores? Sí. ¿Lo estamos haciendo por los productores? Sí. ¿Lo estamos haciendo por ese núcleo de actividad? Sí. Pero también lo estamos haciendo por el Banco República, porque estamos poniendo un poco de dinero con la esperanza de que se salve esta actividad, que tiene una deuda muy importante. Y el Banco República tiene, a nuestro entender, aspectos de desarrollo –aunque no se dedique a ello en un cien por ciento–, y si no hay una ayuda, tendrá una pérdida completa.

Podemos hacer diferentes reflexiones sobre cómo llegó PILI a esta situación. Aquí se habló de Venezuela; pero pongamos todas las cosas arriba de la mesa, y veremos que no toda la industria láctea está en la situación de PILI, aunque esos aspectos externos afectaron a todas las demás. Por lo tanto, también se tomaron decisiones en esa empresa que no fueron las más correctas. De lo contrario, tendríamos a todas en la misma situación, y no es así.

Con respecto a los costos, quiero agregar que en febrero votamos una serie de leyes para la producción que ayudaron mucho. Quizás para algunos sean insuficientes, pero no estamos negando la realidad; estamos atendiendo los costos. Hoy el dólar un poco más alto también ayuda, pero no hay que olvidar que el dólar podría haber caído en meses anteriores y mantenerlo nos costó un punto del producto en déficit. Mucho se habla del déficit que tenemos hoy, pero resulta que una cuarta parte está relacionada con el mantenimiento del dólar para que fuera competitivo. Por suerte ahora esa mochila no la tenemos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Garín.

SEÑOR GARÍN.- Voy a aprovechar el concepto que expresaba el señor senador Michelini en cuanto a la importancia de mantener operativa la planta para decir que somos de los que creemos firmemente que una solución como esta puede ayudar a retomar la dinámica operativa, en un momento en que, además, la lechería viene expandiendo su producción, ya que en los últimos dos años ha crecido cerca del 7 %.

Por otra parte, desde el punto de vista tecnológico, tenemos en PILI la planta industrial más moderna para la elaboración de queso muzarela.

Esperamos que con estas medidas para los trabajadores y los productores, y con otras que aseguren en el cortísimo plazo el restablecimiento del flujo de materia prima, se pueda mantener operativa la planta y que ella misma, con su producción, pueda hacer frente a otros pasivos, que nos consta que son muy importantes y que llegan a casi USD 60:000.000.

Por otra parte, el hecho de mantener a los productores operando para nosotros va a ser una manera de contribuir a que sigan devolviendo el préstamo al tercer fondo lechero porque, en última instancia, ese fondo se devuelve con leche y lo que estamos queriendo en estos días es salvar productores lecheros de la cuenca de Paysandú.

Es cuanto quería informar. Si la presidencia lo entiende conveniente, habría que pasar a votar los proyectos de ley en el orden que se disponga.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Quiero ser claro: obviamente, queremos mantener funcionando a los productores y a la empresa funcionando. Soy el primero que lo quiere. El tema pasa por que la forma de hacerlo es distinta. Una cosa es decirles que se les paga la cuenta ahora y que tiren un ratito más, y otra es mirar un poquito más allá, a mediano plazo. Entonces, cuando miramos a mediano plazo tenemos que hablar del costo que les insume producir. La mejor forma de ayudarlos es lograr que la empresa y los productores sean rentables y tengan dinero para trabajar. Sin embargo, hoy en día no son rentables por muchos motivos como, por ejemplo, el costo de la UTE o del combustible. ¿O nos olvidamos de que estos productores están subsidiando a la Intendencia de Montevideo a través del gasoil? ¿Olvidamos eso? Si le cargamos todos los costos al aparato productivo, si los alentamos diciéndoles «métanle» –como se hizo en el período pasado– y después, en determinado momento, los llenamos de gastos, estamos perdidos. Lo que digo es que esto, que es para diez kilómetros, debiera venir acompañado de otra cosa. De repente, habría que pasar del auto naftero, el colachata Impala, que tiene un gasto importante, a un gasolero, que gaste menos. ¿Cuándo vamos a hablar del peso que estamos teniendo sobre el

aparato productivo? Ese es el gran tema. De lo contrario, nos vamos todos contentos porque con la plata del Estado –no la nuestra– les damos un ratito de vida y les pagamos los créditos, pero cuando venga otro a plantear su situación, ¿se le va a decir que no porque no es productor lechero? ¿Cuándo vamos a hablar de Venezuela? Si se rechazó el concurso es peor porque, por lo menos, de esa forma había una propuesta de pago, pero ahora quedamos como acreedores comunes, subrogados a los remitentes de leche. El Estado va a tener que hacer un juicio ordinario para cobrar, porque el remitente tiene una gran arma de presión: se le paga, o no remite más leche y, entonces, no se puede funcionar. Ahora bien, el Estado no tiene ningún tipo de acción, la deuda queda a la cuenta del olvido o del otario, como dice el tango. Que se cargue a la cuenta del otario. Acá apareció de nuevo el otario, papá Estado, al que le cargamos el abrigo de piel. En cuanto a lo laboral, más o menos vamos a quedar con esa prioridad.

Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para analizar cómo vamos a votar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 12:34).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:43).

–En primer término, vamos a votar el proyecto de ley que crea, en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia para los productores de leche remitentes a PILI S. A. Es decir que vamos a votar en general el proyecto de ley referido a los productores tamberos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

SEÑOR GARÍN.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: vamos a solicitar que se suprima la lectura del articulado y se vote en bloque.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el criterio de votación formulado.

(Se vota).

–23 en 25. **Afirmativa.**

En consideración los artículos 1.º al 5.º inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se votan).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se apruebe el siguiente artículo aditivo:

Artículo 6º. En el plazo de treinta días a partir de la aprobación de esta ley, el Poder Ejecutivo deberá enviar al Parlamento un programa que incluya:

A) Plan de reactivación de la industria láctea en el departamento de Paysandú;

B) estudio de costos de la producción láctea y medidas para mejorar su competitividad;

C) número de productores alcanzados por esta ley».

(Firman los señores senadores Bordaberry, García, Aviaga y Besozzi).

SEÑORA PRESIDENTE.- En consideración el aditivo propuesto como artículo 6.º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–11 en 27. **Negativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado).

15) FONDO DE ASISTENCIA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PILI S. A.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo asunto cuya urgencia fue votada: «Proyecto de ley por el que se crea, en el Banco de Previsión Social, un fondo de asistencia para los trabajadores de la empresa PILI S. A. (Carp. n.º 1146/2018 - rep. n.º 700/18)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 1146/2018 - rep. n.º 700/18

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Señora
Presidente de la Asamblea General

Montevideo, 14 AGO 2018

El Poder Ejecutivo tiene el honor de enviar el siguiente proyecto de ley, que tiene por objetivo contribuir a la viabilidad de la empresa PILI S.A., la cual tiene una alta relevancia económica y social en el departamento de Paysandú y su zona de influencia, dada la importante cantidad de puestos de trabajo que genera tanto directos como indirectos.

Se pretende contribuir con un fondo de asistencia que permita asistir a los trabajadores, ya que sin este factor es imposible el sostenimiento de todo lo que genera el emprendimiento productivo en su zona de influencia.

Esto además es una contribución al mantenimiento de la cuenca lechera de esta zona del país, lo cual se constituye también en un factor de relevancia.

Saludamos a ese Alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

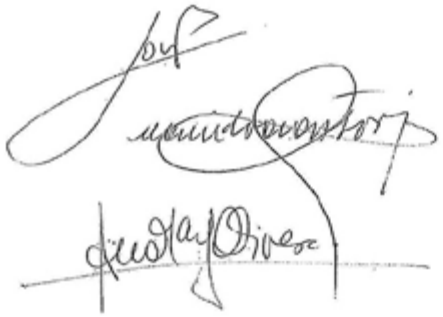

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Banco de Previsión Social, un fondo de asistencia a los trabajadores de la empresa Pili S.A.-

Artículo 2º. (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos laborales adeudados por la empresa Pili S.A. a los trabajadores de su plantilla a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Banco de Previsión Social.-

Artículo 3º. (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.-

Artículo 4º. (Subrogación).- El Banco de Previsión Social se subrogará en los derechos y acciones de los trabajadores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas nominales abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.-

El Banco de Previsión Social ocupará el mismo lugar con los mismos derechos que los trabajadores titulares de los créditos laborales.-

Artículo 5º. (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

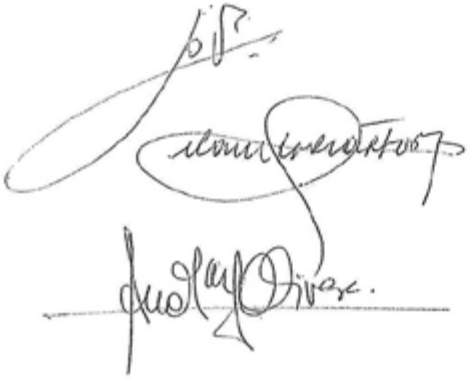

SEÑORA PRESIDENTE.- En discusión general.

Este proyecto de ley acaba de ser informado junto con el anterior.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

SEÑOR GARÍN.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: nuevamente vamos a plantear que se suprima la lectura y se voten los artículos en bloque.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración los artículos del 1.º al 5.º inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se votan).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado).

16) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- De acuerdo con lo oportunamente resuelto, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 12:47, presidiendo la señora Lucía Topolansky y estando presentes los señores senadores Aviaga, Ayala, Berterreche, Besozzi, Bianchi, Bordaberry, Carrera, Castillo, Coutinho, De León, Draper, García, Garín, Heber, López Villalba, Martínez Huelmo, Michelini, Moreira, Otheguy, Passada, Payssé, Pintado, Saravia, Tourné y Xavier).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado